



CAPÍTULO LXII

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XIX. (DE 1855 A 1873)

La Milicia Nacional.—Ley de venta de bienes pertenecientes al Estado, al Clero, etc.—Redención de censos.—Los lugares pantanosos.—Comienza el resurgimiento de Burriana.—La famosa ballena de la Universidad.—Se deja libre la elaboración y venta del pan.—Los bienes de los frailes del Desierto de las Palmas en las Alquerías de Ferrer.—Inauguración de la reedificada Casa Capifular.—El cólera del 65.—Derribo del Portal de Onda.—Convenio entre las monjas y el Ayuntamiento para el servicio del Hospital.—El General Prim.—Destronamiento de Isabel II.—La Junta Revolucionaria y el Ayuntamiento.—Nuevos peligros carlistas.—El toque de campana antes de las sesiones municipales.—La fiebre amarilla.—El sistema métrico decimal.—Amadeo I.—La República del 73.

DESDE el año anterior había dejado de ser obligatorio el servicio de la Milicia Nacional, la que en este año de 1855 se nutría de voluntarios, y al efecto, el 14 de enero se admiten por el Ayuntamiento en la Milicia de Caballería a los que lo habían solicitado, siempre y cuando los peticionarios tuvieran en propiedad caballos de talla reglamentaria. En la sesión de la fecha indicada se admiten también milicianos de infantería y se nombran oficiales para ambas armas.

El 21 de enero del propio año, acuerda el Ayuntamiento la venta de algunos de los bienes de Propios, para con su importe reedificar la Casa Capifular.

En no muy buena situación económica se encontraba la Corporación municipal en 1855, por lo que en sesión del 15 de febre-

ro «acordó el restablecer las cuotas o retribuciones mensuales de cinco a diez reales vellón a los que no prestan el servicio de la Milicia Nacional, para atender al gasto de salarios, armamentos, municiones, uniformes, etc., de esta institución».

El día 1.º de mayo de este año 1855, es decretada por las Cortes Constituyentes y sancionada por la reina Isabel II, la Ley declarando en estado de venta todos los bienes pertenecientes al Estado, al Clero, a las Ordenes militares, Cofradías, Obras Pías y Santuarios, al secuestro del exinfante D. Carlos, a los Propios y Comunes de los pueblos, así como cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas.

Por el título II de la propia Ley, se concedía a los censatarios la facultad de redimir los censos declarados en venta.

Por esta Ley se repiten los hechos de 1836 y 1837; solo que entonces se vendieron por una miseria los bienes que fueron de los frailes y ahora son los del Clero, Ordenes de Santiago, Calatrava, etc.

Respecto a redención de censos, son muchos los que en Burriana se redimieron, pasando a los censatarios la propiedad de sus fincas censidas, mediante el pago de cierta cantidad.

El Ayuntamiento acuerda el 25 de noviembre de 1855 «desechar el lago o lugares pantanosos de la playa, entre las líneas de almacenes». Esta medida es de gran trascendencia para la sanidad pública ya que en tales charcas pantanosas se desarrollan multitud de larvas de mosquitos anofeles, trasmisores del paludismo; insectos que después se refugiaban entre el follaje o invadían la población. También había en ellas insectos raros que han sido estudiados por E. Boscá y otros distinguidos naturalistas, cuyos trabajos llevaron a la Sociedad de Historia Natural de Valencia.

El 30 de diciembre siguiente, acuerda el Ayuntamiento, vistas las dificultades para desecar las antedichas charcas, rellenarlas con piedra y grava.

En 1858 comienza el resurgimiento de Burriana, que de pueblo modesto ha de pasar por propio esfuerzo a población de carácter moderno. El censo de población asciende este año a

7.700 habitantes y la naranja inicia ya la aurora de un amanecer de riqueza y prosperidad.

El 25 de abril de 1859 acuerda el Ayuntamiento «que se saquen del término todas las colmenas, en atención a que las abejas perjudican la cosecha de la naranja».

Siete años hacía que el Ayuntamiento había acordado la reedificación de la Casa de la Villa, cuando la Corporación municipal, en sesión del 26 de julio de 1860, previa lectura de la aprobación por el Gobernador, del presupuesto de 48.361 reales para este año (al que seguirán otros presupuestos en años sucesivos) con destino a la dicha reedificación, nombra comisiones para la preparación de materiales, cuidado de los trabajadores y llevar la cuenta y razón de gastos.

El año 1861 apareció en nuestra playa una hermosa ballena de veinticuatro metros de larga. Dióse cuenta a la Alcaldía de que había aparecido muerto este animal y en vista de que este ballenato podía ser útil para el estudio, se remitió a la Universidad de Valencia y su esqueleto figura en medio de la sala del Museo de Historia Natural de dicho centro docente, con una inscripción que dice:

«Balaena Musculus. Linn.

Balaenoptera Rorqual Lacep.

Este ejemplar que apareció en las playas de Burriana, provincia de Castellón, en 19 de Febrero de 1861 fué cedido a la Universidad Literaria de Valencia por los señores:

Don José María González y

Don Vicente Sales y Gomis».

Escrita ya esta obra y comenzada su impresión ocurre un formidable incendio en el Laboratorio Químico, Museo de Historia Natural y Biblioteca de la Universidad de Valencia, a las veintidós horas del día 12 de mayo de 1932, incendio que produce incalculables pérdidas y entre ellas la de esta ballena.

La elaboración y venta del pan venía haciéndose por arrendamiento, así pues, el Ayuntamiento sacaba anualmente a su-

basta tal servicio, hasta 1861 en que celebra sesión el 5 de octubre y «acuerda dejar libre la elaboración y venta del pan para 1862, no arrendándose el expresado arbitrio, pero reservándose el Ayuntamiento la vigilancia, como en las demás mercancías, respecto a la calidad y peso».

En este tiempo había siete hornos, pero a raíz del anterior acuerdo dejando libre la elaboración y venta del pan, aumentaron de un modo considerable, no solo los hornos, si que también las casas de venta o reventa de pan.

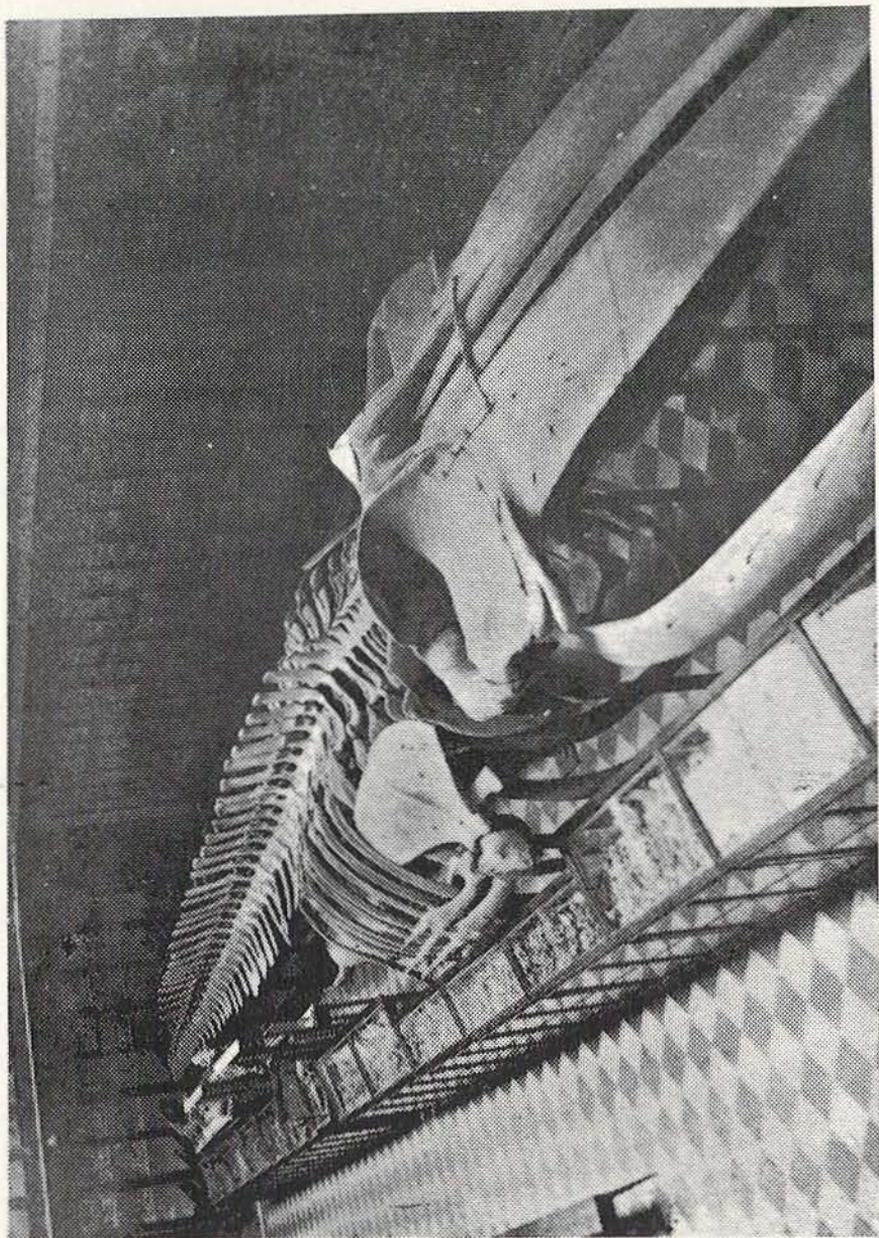
El año 1861 se hicieron muchísimas redenciones de censos, especialmente de bienes que fueron de los frailes del Desierto de las Palmas (Carmelitas Descalzos); estos bienes o campos a que nos referimos, radican en las Alquerías de Ferrer. Tales redenciones ocasionaron el que muchos individuos se convirtieran en propietarios absolutos de las fincas censadas, previa aprobación por la Junta Superior de Ventas de productos de Bienes Nacionales, y pago correspondiente en la Tesorería de la Hacienda pública de la provincia.

En el Archivo de las Escuelas Graduadas de esta ciudad se conserva una curiosa Escritura de Venta Judicial y Redención de censo, de fecha 14 de diciembre de 1861 otorgada en Castellón a favor de D.^a Vicenta Mingarro, sobre fincas que en las Alquerías de Ferrer pertenecieron a los nombrados frailes.

El 26 de diciembre de 1862 fué inaugurado el ferrocarril entre Valencia y Castellón (hoy de la Compañía del Norte). De este suceso y su relación con Burriana, nos ocupamos en el capítulo dedicado a Comunicaciones.

Al cabo de diez años de haber sido acordada la reedificación de la Casa Consistorial, el día 3 de abril del año 1863 celebra el Ayuntamiento la primera sesión e inauguración del Salón de Sesiones de la reedificada Casa Capitular, siendo Alcalde D. José Carlos Echevarría y Secretario D. Vicente Agost.

Como ya se dijo, el Concejo celebraba anteriormente sus sesiones y tenía instaladas las Oficinas en el exconvento de la Merced, lugar al que se trasladaron desde la Capilla de la Comunión de la Parroquia, ocupada por éstos a raíz de ser quemada.



Valencia.—Vista del Museo de Historia Natural de la Universidad y el esqueleto de la famosa ballena que fué encontrada en la playa de Burriana, destruidos por el fuego

sóc de la biblioteca
de
SOLER GODES

da la Casa del Ayuntamiento (situada en la plaza Mayor) por los carlistas, en abril de 1837.

Nueva epidemia de cólera morbo asiático sufre Burriana el año 1865 y con tal motivo el Ayuntamiento en sesión del día 24 de agosto, acuerda socorrer a los muchos pobres atacados del terrible mal, y el 7 de septiembre del mismo año acuerda alquilar una tartana para que los médicos puedan prestar sus servicios a los coléricos «en atención al ímprobo trabajo que los médicos tienen».

El 8 de noviembre de 1866 acuerda el Ayuntamiento poner al servicio del Hospital tres monjas Hermanas de la Consolación «por ahora,—dice el acta—ya que el hospitalero no es tan a propósito para el servicio». El convenio con las monjas se firmó dos meses después, el 6 de enero de 1867 y en el acta de esta fecha se copia el contrato para el servicio del Hospital, enseñanza de niñas y cuidado de la ermita de San Blas.

El Portal de Onda que estaba situado al final (saliendo) de la calle de la Purísima, fué derribado a petición de los vecinos de dicha calle, según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 22 de Noviembre de 1866, fundándose en que era una «bóveda antigua—dice el acta—en forma de puerta que dificulta la libre circulación, por ser estrecha y peligrosa por la noche». En el frontispicio de este Portal había un escudo en piedra, de Burriana, que se conserva en el Museo Local de las Escuelas Graduadas, y del que ya nos hemos ocupado.

Se acrecienta en 1867 la afición a la música, lo que repercute en el Ayuntamiento que en 6 de enero acuerda aumentar a dos mil reales, la consignación de mil quinientos que había en presupuesto, para la Banda de Música de la localidad, la que venía obligada a tocar en los actos oficiales.

El General D. Juan Prim y Prats, fracasó en su preparado alzamiento contra el gobierno Narváez, de la reina Isabel II, y por ello tuvo que huir a Francia. Más tarde, fracasó también en Navarra al intentar la sublevación de la guarnición de Pamplona y se refugió en París. Este General, valiente y decidido, personificaba la revolución y fué muy perseguido por la policía de Nar-

váez. En el extranjero tuvo una reunión con otros generales y personajes revolucionarios, acordando no proclamar en España ni la república ni la monarquía; es decir, derribado el poder estatuido, dejar la elección a la voluntad de la Asamblea Nacional.

Conspirando contra Isabel II, llegó el general Prim a Valencia el 14 de agosto de 1867, y viendo que no respondían a su llamamiento cual esperaba, ni militares ni paisanos, se dirigió hacia Burriana.

Se hospedó Prim en la alquería del General Font de Mora, perteneciente hoy a los hijos de éste. Esta alquería, llamada del General, está situada cerca de la estación del Norte, a la parte de Nules y próxima a la vía férrea; en ella se refugió el General Prim y en ella siguió su conspiración contra el Poder estatuido.

Junto a la alquería levantaron un gran montón de leña en forma cónica, pero cuyo interior estaba hueco, dejando un buen espacio donde en caso de necesidad se escondían los conspiradores. A este hueco se entraba por una acequia sobre la cual estaba el leñero.

Completaba el engañadero, una pobre mujer de las Alquerías del Niño Perdido que actuaba de vigilante y cuando se acercaba gente sospechosa se presentaba harapienta en la puerta de la alquería del General, simulando que iba a pedir limosna y con voz un tanto elevada repetía tres veces la salutación acostumbrada del país: ¡Ave María Purísima!

Al oír estas palabras o contraseña, el General Prim y sus compañeros, por la acequia se escabullían en el hueco del leñero.

Nuestro convecino D. Carlos Font de Mora Chacán, sobrino del General del mismo apellido (que es quien nos facilita parte de estas noticias) era, en la época a que nos referimos, un niño de catorce años y de él se servía el General Prim para enviar su correspondencia a Burriana, con la orden algunas veces, de tragarse el papel-misiva, caso de ser sorprendido.

En cierta ocasión en que la mujer-vigilante vió acercarse gran número de gentes del Gobierno, avisó con el consabido ¡Ave María Purísima!, y entonces, no teniendo el General Prim sufi-

ciente tiempo para esconderse, envió para despistar a sus perseguidores, al pequeño Carlos Font de Mora, quien situado en la vía férrea comenzó a disparar algunos tiros de pistola, según se le había ordenado.

Acudieron los enemigos de Prim al lugar donde oyeron las detonaciones, desviándose de su ruta y al sorprender al joven auxiliar de Prim, les dijo el muchacho que se había encontrado el revólver y se entretenía en tirar a los pájaros.

La estratagema produjo su efecto, pues dió tiempo a los conspiradores para esconderse en el leñero y burlar la persecución de que el General Prim era objeto.

Viendo Prim el poco éxito de su actuación, que comprometía el buen resultado del movimiento revolucionario, abandonó la alquería del General (donde habitó algunos días) y regresó a Marsella, no volviendo a España hasta el mes de octubre de 1868, pues destronada ya Isabel II, entró Prim en Madrid el día 7 del dicho mes, encargándose al día siguiente del Ministerio de la Guerra del Gobierno Provisional que presidió el Duque de la Torre y que se formó este mismo día 8.

1868. Estalló este año la revolución que destronó a Isabel II. El 18 de septiembre regresa de su destierro el Duque de la Torre, y el Jefe de Marina D. Juan Bautista Topete, da el grito de rebelión al que responde favorablemente España. El Duque, al frente de la guarnición que se había sublevado en Sevilla se dirige a Madrid, pero un numeroso ejército mandado por el General Novaliches le sale al encuentro y el 28 del mismo septiembre se dió la célebre batalla de Alcolea que ofreció los laureles del triunfo al General Duque de la Torre y puso fin al reinado de Isabel II.

El día siguiente se entrega Madrid a una completa expansión: se arrancaron, en el mayor bullicio, las coronas reales que ostentaban los edificios públicos y particulares, noticia que en Burriana produjo gran algazara.

Isabel II que se encontraba tomando baños en Lequeitio, se trasladó a San Sebastián así que principió a agitarse la revolución, y viendo ya su causa perdida, abandonó el reino el día 30

de septiembre, llegando en la mañana del mismo día a Hendaya, primer pueblo de Francia, donde se despidió llorando de la fuerza de Ingenieros que la había acompañado.

En Madrid funcionó la Junta Revolucionaria hasta el día 8 del siguiente mes de octubre, en que se constituyó el Gobierno Provisional, presidido por el Duque de la Torre, como antes dijimos.

El mismo día 30 de septiembre de 1868 en que salió Isabel II para el destierro, se constituyó en Burriana la Junta Revolucionaria, a las nueve de la mañana, en la Casa Capitular; el acta de esta reunión dice: «Acta con motivo de haberse pronunciado esta villa, secundando el movimiento de Cádiz, Valencia, Castellón, etc., bajo el lema de ¡Viva la Libertad! ¡Abajo los Borbones!».

La Junta Revolucionaria del Gobierno Provisional local, que fué nombrada y constituida en esta reunión, estaba integrada por el Presidente D. Pedro Monsonís Pallarés y los Vocales don José González Marín, D. Joaquín Daudí Serra, D. Justo González Peris, D. Vicente González Ferrer, D. José Figuerola Victoria y D. Mariano Almela Castañ.

Esta Junta tomó inmediatamente el mando de la población y por la tarde celebró su primera sesión en la que se cambió el personal empleado en la villa.

El 20 de octubre del mismo año 1868 se reúne en sesión la Junta Revolucionaria y en ésta da posesión al nuevo Ayuntamiento que preside el Alcalde D. Joaquín Daudí Serra, siguiendo sin embargo constituida dicha Junta hasta dos días después, ya que el 22 del propio mes, se reúne nuevamente y acuerda el disolverse, dejando a cargo del Ayuntamiento todo lo concerniente a la misma. (España estaba regida en esta fecha por el Gobierno Provisional).

El siguiente año 1869, vuelve Burriana a inquietarse, según vemos en el acta de la sesión municipal del día 15 de agosto que dice: «En vista de haberse levantado algunas partidas de facciosos en el país, se acuerda (para tener punto donde retirarse y defenderse los liberales, caso de ser invadida esta villa por los carlistas) hacer las obras necesarias en el local que existe a la

entrada del campanario, entre éste y la iglesia, frente a la plaza de la Constitución».

El 26 de junio de 1870, acuerda el Ayuntamiento que las reuniones de éste y vecindario, se avisen con un toque de campana, una hora antes de la sesión, «según previene el artículo 33 de la ley vigente.» Este acuerdo se cumplió durante algunos años.

La fiebre amarilla amenazaba y el vecindario se alarmó en gran manera, por lo que el 26 de septiembre de 1870, celebra sesión el Ayuntamiento que presidía el Alcalde D. Manuel Esteve, en cuya acta leemos: «Habiéndose presentado la fiebre amarilla en Barcelona y Grao de Valencia, se toman rigurosas medidas sanitarias, habilitándose como lazaretos (donde estarán dos o tres días los que no presenten papeleta sanitaria) las alquerías de Ramón Manzana contigua a la Estación, la de Francisca Monsonís situada en el camino de Onda como enfermería y además el almacén de Pascual Teruel para los que hayan de estar ocho días, sujetándose a fumigación las mercancías y equipajes.

Había por aquel entonces un verdadero desbarajuste en cuanto a pesas y medidas se refiere, por lo que el Ayuntamiento en sesión del 9 de julio de 1871 acuerda que en cumplimiento del R. D. de 24 de marzo anterior, a partir del día 20 del citado julio, no se permitan otras pesas y medidas que las del Sistema métrico decimal.

A esta saludable medida se mostró reacia Burriana, al unísono de las demás poblaciones de la Nación; y aun en nuestros días se ven bastantes transacciones comerciales a base de libras, varas, docenas, etc., ya que en los pueblos todos, son muy difíciles de desarraigat las tradicionales costumbres.

Actuó en España el Gobierno Provisional a raíz del destronamiento de Isabel II, Gobierno que en febrero de 1869 tomó el nombre de Poder Ejecutivo, siendo nombrado el 15 de junio siguiente por las Cortes, D. Francisco Serrano, Regente del Reino. En diciembre de 1870 viene (a influencia y presión del General Prim) D. Amadeo de Saboya, quien juró como rey de España el día 2 de enero de 1871. Burriana seguía en el gobierno local, las fluctuaciones de la política general.

El nuevo rey hizo en 1871 cierto viaje a Barcelona, de donde pasó a Valencia, por lo que el Concejo de Burriana acordó en sesión del 4 de septiembre, salir en Corporación a la Estación del ferrocarril al paso del tren real, cosa que cumplimentó llevando flores para obsequiar al Monarca; acudió también la música con gran gentío y las campanas fueron echadas al vuelo.

Del paso de Amadeo I por la Estación de Burriana se cuenta la siguiente anécdota: El Alcalde se acercó acompañado de las personas más principales de la localidad al coche real, y visiblemente emocionado en presencia del rey Amadeo se dispuso a pronunciar su estudiado discursito de salutación, pero a la primera palabra ¡Señor! que repitió varias veces, perdió el recuerdo del resto de su oración, de cuyo atasco le sacó el rey diciendo en un mal castellano: «No preocuparse Alcalde, que ésto es propio de los que somos principiantes en el oficio».

El 22 de noviembre del propio año 1871, acordó el Ayuntamiento que los quince concejales que lo constituían, fuesen votados desde las próximas elecciones en la siguiente forma: cinco en el Colegio del exconvento de la Merced, cuatro en el de la Sangre (ermita), tres en el de la Casa Capitular y tres en el del Hospital.

La República Española es proclamada por las Cortes el día 11 de febrero de 1873, previa renuncia a la corona por el rey Amadeo I, lo que hizo éste ante las dificultades que se le ofrecían para el buen gobierno de la Nación. En Burriana, salvo el entusiasmo de los partidarios de esta primera República, no ocurrió nada de particular, pues en las actas de las sesiones municipales de esta época no vemos nada digno de mención. Las autoridades republicanas tuvieron que luchar contra el caciquismo imperante de los distintos matices monárquicos.

Tan pronto como se proclamó la República, se incautaron los republicanos burrianenses, como es lógico, de la Casa Consistorial y del gobierno local, siendo nombrado inmediatamente el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. José Cerezo Arnau.

El día 9 de octubre del mismo año, nombró el Ayunta-

miento una comisión encargada de hacer una relación o lista de los caballos que poseían los vecinos, para la requisita mandada por el Gobierno de la provincia; y otra comisión que procediera a la formación de la Milicia Nacional de esta villa, según órdenes del Gobierno de la República.

El día 13 del propio mes, y por disposición del Gobierno de la Nación, procede el Ayuntamiento al cobro de un año de la contribución extraordinaria de guerra; tal era el desastroso estado político, social y económico de España, cuando en tan desfavorables condiciones advino la República.

En sesión de este mismo día y para cubrir el presupuesto municipal, acuerda el Ayuntamiento imponer «diez reales por cada bota de vino y real y medio por cada millar de naranja».

La República fué combatida y tenía que luchar contra diversos elementos carlistas, alfonsinos y cantonales, sucumbiendo por exceso de bondad en el Gobierno, cuyos componentes, varones justos y santos, deseando evitar derramamientos de sangre, no reprimieron los desmanes de los ambiciosos y fueron indignamente atropellados por los enemigos de la Libertad, ocurriendo el vergonzoso golpe de Estado que dió el General Pavía el 3 de enero de 1874, entrando con la fuerza armada en el Congreso y poniendo en fuga a los diputados.

El nuevo Gobierno que se forma presidido por el Duque de la Torre, se titula sencillamente Poder Ejecutivo e inicia el período revolucionario de luchas guerreras y políticas que hubo entre los tiempos de la República y la Restauración de los Borbones con Alfonso XII, hecha ésta por el General Martínez Campos en las inmediaciones de Sagunto el 29 de diciembre de 1874.



CAPÍTULO LXIII

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XIX. (DE 1874 A 1885)

El héroe Teniente Rochera.—Solemnidades en honor del héroe.— Otro revuelo carlista.—Alfonso XII.—La Guardia Civil.—La Rondana.—El poeta Tejado.—Castelar y después Sagasta en Burriana.—La última fleca de pan de maíz.—Clasificación de las tierras del término.—El Reglamento de Policía Rural.—Grandes lluvias y avenidas de los ríos ocasionan desgracias y desperfectos de consideración.—El Ingenio del camino de Onda.—El Cólera del 85.—El Juzgado de Instrucción.—El Millidíu.—Muere Alfonso XII y se encarga de la regencia su viuda María Cristina.



UN burrianense ilustre, el Teniente de artillería don Juan Bautista Rochera y Mingarro murió heroicamente el día 10 de enero de 1874, en la defensa de Vich (Barcelona) que había sido atacada por numerosas fuerzas carlistas, según oficio que obra en Archivo del 8.º (antes 5.º) Regimiento montado de Artillería de Campaña, en Valencia, y cuyo original dice:

«Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. que el día 10 del actual, cayó en poder de los carlistas la 1.ª Sección de esta Compañía destacada en Vich, muriendo el Teniente *D. Juan Rochera, después de agotadas todas las municiones de su dotación* y pudiendo salvarse solo el alférez D. José Cervera y veintiocho individuos de tropa que se encuentran ya en esta capital con tres caballos.—Adjuntos son los estados del personal, ganado, material, equipo y montura, vestuario y menaje, de todo lo perdido, para los fines a que haya lugar.—Dios guarde a V. m. as.—Barcelona 12 de Enero de 1874.—El Co-

mandante Capitán, Manuel Floré.—Sor. Teniente Coronel Comandante Mayor del 5.º Regimiento Montado.—Valencia.»

Hay un sello que dice: «Artillería, 5.º Regimiento Montado, 3.ª Compañía».

El valeroso Teniente Rochera, luchó con gran heroísmo contra las fuerzas carlistas y sucumbió cubriéndose de gloria y honrando al pueblo que le vió nacer.

El Ayuntamiento, en sesión del 23 de marzo de 1905 acordó dar el nombre de «Héroe Rochera» a la calle de Valencia, donde nació este valiente militar, en la casa número 31, en cuya fachada se colocó una lápida que dice:

«Casa natalicia de Juan B. Rochera, Teniente de Artillería, muerto heroicamente en la defensa de Vich, el día 10 de enero de 1874».

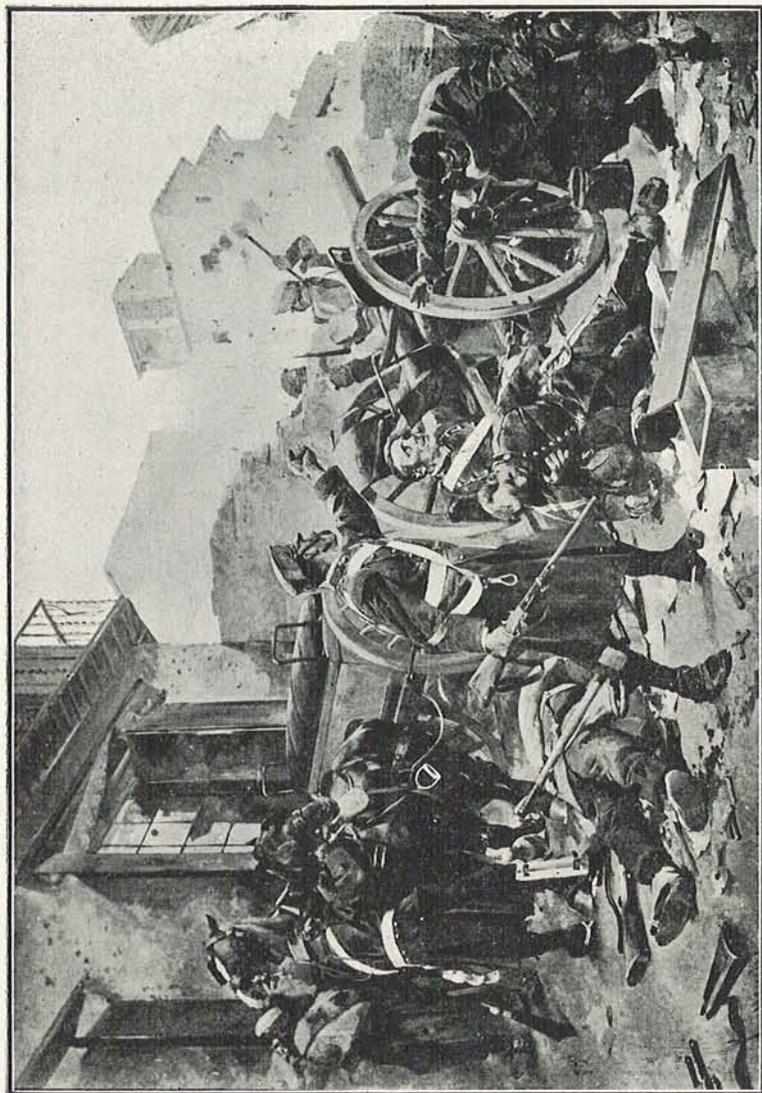
El 14 de mayo de 1905 se descubrió esta lápida conmemoradora con toda solemnidad, asistiendo al acto el Ayuntamiento y demás personalidades burrianenses con la música, una lucida representación del Cuerpo de Artillería y de Infantería de Castellón; varios generales, jefes y oficiales, además de la tropa del Regimiento de Otumba de Castellón y la Banda de cornetas del 8.º (antes 5.º) Regimiento Montado de Artillería, de Valencia.

Con tal motivo se celebraron fiestas, banquetes, una velada literaria en el patio del exconvento de la Merced, etc.

Gran revuelo político hubo en Burriana el día 24 de junio del año 1874, siendo rota por los carlistas la lápida rotuladora de la plaza Mayor (hoy de la República), entonces de la Constitución.

Un trozo de esta lápida se conserva en el Museo Local de las Escuelas Graduadas, y en él se ve una nota manuscrita que dice: «24 de junio de 1874». En la etiqueta de este trozo de lápida se lee: «Fragmento de la piedra de la Constitución, arrancada por los carlistas en 24 de junio de 1874 de la plaza de Burriana.—Donación de J. Fenollosa».

Según dijimos en el anterior capítulo, el 29 de diciembre de 1874 fué proclamado rey de España, Alfonso XII, en las cercanías de Sagunto, por el General Martínez Campos, dando con ello fin al Gobierno titulado Poder Ejecutivo, que constituyó el



Muerte del teniente Rochera en brazos de su asistente, durante el sitio de Vich, el día 10 de enero de 1874.
(De un cuadro pintado al óleo, existente en el Cuartro de Banderas del 8.º montado de Artillería, en Valencia)

sóc de la biblioteca
SOLER GODES

intervalo entre el golpe de Estado del 3 de enero de este año contra la República, y la proclamación del dicho rey. Con tal motivo, en Burriana se apoderan del Ayuntamiento los monárquicos alfonsinos.

El 1.º de agosto de 1875, celebra sesión el Ayuntamiento y «acuerda, en vista de que no tiene local para Casa Cuartel de la Guardia Civil, que las dos casas de los maceros, enclavadas en la Casa Ayuntamiento, sean destinadas para Casa Cuartel y que los bajos de una de ellas se destinen a Juzgado municipal, haciéndose las obras necesarias al objeto».

Disponiendo ya el Municipio de local para ello, el 12 de septiembre de este año pide el Ayuntamiento un destacamento de la Guardia Civil, que es concedido por la Superioridad.

Para solemnizar la conclusión de la guerra civil, acuerda el Ayuntamiento el día 27 de febrero de 1876, aprobar el programa de Fiestas que se han de celebrar el día 10 de marzo y sucesivos.

El 5 de marzo de este año se conceden 750 pesetas anuales a la Corporación Filarmónica, titulada «Charanga», con la expresa condición de tocar en las fiestas antecitadas.

El día 9 de abril del mismo año 1876, acuerda el Ayuntamiento, que el toque de campana de las dos (Rondana) para avisar a los trabajadores la hora de comenzar el trabajo de la tarde, empiece el día 20 de abril y dure hasta el 31 de agosto.

El 12 de noviembre de 1877, nació en la calle de Rochera núm. 13, el poeta D. Juan Bautista Tejedo Beltrán. Asistió éste durante su infancia a las Escuelas oficiales; estudió el Bachillerato en Castellón, mostrando gran aptitud y predilección por la literatura. Pasó a Valencia con objeto de estudiar Medicina, aunque contra su voluntad, por ser otras sus aficiones, mas sucesos de índole familiar hicieron que al poco dejase estos estudios regresando a Burriana.

En su juventud fué tan alegre, díscolo e inquieto, como ecuanime, serio y templado en su edad madura; pero siempre simpático y atrayente.

Tuvo gran afición a la poesía festiva y satírica, lo que le valió

muchos disgustos con las personas zaheridas por su punzante literatura.

Tenía hermosa voz y solía cantar en tertulias y veladas callejeras sus propias composiciones que se acompañaba con la guitarra. Cierta noche en que se celebraba el típico «porrat» de la calle de Marí, fué acompañado de varios amigos a la fiesta y tras de comer y beber según costumbre en estas fiestas callejeras, se fueron seguidos de un grupo de curiosos a la plaza Mayor donde aumentó el número de éstos, ansiosos de oír cantar al joven Tejedo, el que con sus amigos y con la alegría propia de los pocos años proclamó la segunda República española en levantadas voces y vítores a la Libertad.

No contento el grupo con dicha proclamación, proclamaron también la independencia de Cuba, pensando en lo gravosa que a España le era la famosa guerra de Cuba, donde tantos españoles cayeron para no levantarse más.

El Alcalde y Juez tomaron tan en serio estas expansiones, que intentaron el procesamiento de Tejedo y sus amigos, lo que habría acabado mal sin la intervención de un cacique que se dió cuenta de lo inocente del acto de los encartados.

Más tarde desempeñó nuestro biografiado el cargo de oficial del Juzgado municipal a las órdenes del Secretario D. Carlos Sarthou, notable historiador regnicola.

De este cargo pasó al de Contable de la serrería mecánica del señor Ros Monfort y el 1.º de junio de 1916, fué nombrado Secretario del Ayuntamiento, en cuyo desempeño durante la conflagración europea (de ingrata memoria) sufrió sinsabores y escaseces, ya que en algún tiempo no cobró mas allá de siete duros cada mes.

El señor Tejedo, actual Secretario del Ayuntamiento, es respetado y querido por toda la población: en su despacho recibe a todos, pobres y ricos, con la mayor atención y afecto, lo que ha sido causa de que a pesar del cambio de distintas situaciones políticas, siempre ha sido conservado en su puesto con el beneplácito general.

Como poeta, ha llegado en las descripciones locales (con sus

versos en valenciano) a no tener rival, pues ha pintado de tal forma las costumbres de su época, que basta leer sus poesías para conocer hasta lo más íntimo el modo de ser de los burrianenses, su carácter y sentimientos.

Prueba de lo celebradas que son sus poesías, es que en todas las funciones teatrales dadas con fines benéficos se ha requerido el concurso del Sr. Tejedo para recitar sus descripciones poéticas, cosa que hace con tal arte y maestría, que el solo anuncio de su cooperación, ha llevado numeroso público al festejo benéfico. Burriana siempre ha aplaudido con entusiasmo a su maravilloso cantor.

Retirado hoy el Sr. Tejedo al círculo de su oficina no tiene otro ambiente fuera de él, que el de su hogar de paz y tranquilidad que le brindan el amor de su digna esposa D.^a Purificación Cabedo y una bella hija de ambos.

Fué nombrado Cronista-Archivero de esta ciudad el señor Tejedo, en sesión del día 4 de enero de 1915.

El Ayuntamiento de Burriana, queriendo dar una prueba del afecto que a nuestro biografiado profesa toda la población y patentizar los merecimientos del burrianense ejemplar, le dedicó una plaza a la que impuso el nombre de «Bautista Tejedo», celebrándose el día 7 de septiembre de 1930 con una sencilla solemnidad, el acto del descubrimiento de la lápida rotuladora, no sin que el Sr. Tejedo, en su natural modestia, tratase de evitar estos merecidos honores y homenajes. A nosotros nos ha prohibido terminantemente el que publiquemos aquí su retrato, cual era nuestro deseo.

En el año que nos ocupa (1877) tuvo Burriana el honor de recibir al gran tribuno don Emilio Castelar, quien se hospedó en la alquería de Raset (Vinarragell), propiedad de D. Joaquín Raset (hoy de D. Joaquín Peris) gran amigo y admirador del eminente hombre público.

El 26 de abril del año siguiente 1878, es D. Práxedes Mateo Sagasta quien visita a Burriana. El famoso político fué a Castellón el día anterior, de cuya población vino ansioso de conocer a Burriana y visitar a los muchos amigos que aquí tenía.

El 18 de mayo de 1878, contrata el Ayuntamiento una casa del barrio de Tarancón (calle de Colón, número 3) con destino a Cuartel de la Guardia Civil, y el 18 de agosto siguiente se acepta el ofrecimiento de habilitar, ampliando el citado Cuartel, para en él instalar el puesto de la Guardia Civil de Caballería que pasa de Villarreal a Burriana.

El año 1880 desaparece la última panadería (fleca) en que se vendiera pan de maíz y que estaba situada en la casa número 12 de la calle del Tremedal.

El 1.º de septiembre de 1881 acuerda el Ayuntamiento la construcción de fuentes públicas, de cuyo asunto nos ocupamos en el capítulo correspondiente a aguas.

El 17 de enero de 1882 acuerda el Ayuntamiento pasar el Cuartel de la Guardia Civil a la casa número 8, de la calle de la Purísima, acuerdo que se cumplimentó poco después.

El 7 de julio de 1882 celebra sesión el Ayuntamiento, y en el acta correspondiente figuran las tierras del término, clasificadas en de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como en el acta de la sesión del día siguiente figura la clasificación de los naranjales y tierras del Serredal.

El Reglamento de Policía Rural es aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 28 de septiembre del propio año, en cuya acta se copia el Reglamento.

El 30 de septiembre del mismo año 1882 «acuerda el Ayuntamiento desecar el estanque Colombrí, existente a la parte de Poniente de las casas del Grao, saneando esta parte con un desagüe, y así se suprimirá la putrefacción que se nota en las aguas».

En el acta de la sesión municipal del 14 de octubre de 1883 leemos: «que habiendo arrojado el mar varios cadáveres, se gratifica por la conducción de éstos a ocho vecinos». En la misma acta se lee que hubo grandes lluvias y fuertes avenidas de los ríos y acequias del término, causándose desperfectos de gran consideración «así como en la presa de las aguas y acequia Mayor (Tanda)». El Mijares experimentó con tal motivo una extraordinaria avenida.

Aunque el cultivo de la caña de azúcar fué antiguamente

muy importante en Burriana, según decimos en otro lugar, en la época a que nos referimos era casi nulo, quedando a la salida de la población, en el paseo de Onda, un edificio que fué Ingenio de azúcar, cuyo edificio se destinó, hechas las correspondientes reformas, el 15 de mayo de 1884, a almacén de confección de naranjas. En nuestros días, aún sigue llamándose este edificio el Ingenio.

El 6 de julio de este mismo año, celebra sesión el Ayuntamiento y aprueba nuevas Ordenanzas Municipales de Policía Rural.

Otra vez amenaza la epidemia colérica y el Ayuntamiento, viendo el alarmante carácter que esta terrible enfermedad toma en otras poblaciones, en sesión del 27 de julio del propio año 1884 acuerda instalar un Hospital de coléricos y nombrar practicantes para el mismo, «por si fuese invadida esta villa por el cólera morbo asiático.»

Y el 3 de agosto siguiente es detenido como sospechoso y por indocumentado un italiano, a quien se hace sufrir, como medida contra la invasión colérica, una cuarentena en el Molino de arroz, habilitado para estos menesteres, acompañándole durante este tiempo un practicante.

Un pertinaz y fuerte temporal de lluvias ocasionó, en noviembre del mismo año 1884, gran calamidad pública, por lo que el Ayuntamiento tuvo que socorrer al elemento jornalero según acuerdo que tomó el 4 de dicho mes.

El 7 de junio del fatídico año 1885 (en que el cólera hizo estragos), se recibió un telegrama del Gobernador Civil, concebido en los siguientes términos: «¿Nada tiene V. que comunicarme acerca del estado de la salud en esa localidad? Bajo su responsabilidad más estrecha, conteste inmediatamente dándome cuenta de la verdad de cuanto ocurra».

El Alcalde, destinatario del anterior telegrama, contestó con otro que decía: Nada tengo que decir a V. S. contestando a su pregunta, por cuanto médicos no han dado parte de ningún caso colérico; tomadas cuantas medidas la higiene aconseja».

Ocho días después se establecía en el edificio llamado la

Beneficencia, situado en pleno campo, al Sur y proximidades de la población, un lazareto con destino a los coléricos, al que se llevaron varias camas.

Entró el pánico en la población y la mayor parte de los primeros contribuyentes se ausentaron de la villa. Hubo con este motivo tal crisis de trabajo, que el Ayuntamiento se dirigió al Gobierno de la Nación pidiendo auxilios para los jornaleros sin trabajo. El Gobernador Civil concedió con tal destino un auxilio de mil pesetas y la Diputación otro de cuatrocientas.

El acta de la sesión municipal del día a que nos referimos (15 de junio 1885), dice entre otras cosas, que el cólera causó grandes estragos y que «en los estancos no hay papel sellado, por lo que las actas del Ayuntamiento se escriben en papel común».

Un mes después, el 14 de julio del propio año, nombró el Ayuntamiento veinticinco hombres para establecer, desde este día, un cordón sanitario permanente, al objeto de impedir la entrada en la población. También nombra un desinfectador «en lugar de los cuatro que había, por notarse descenso en la epidemia colérica».

Cúmplenos decir, que el citado mes de junio fué terrible; tan numerosas y frecuentes fueron las defunciones causadas por el cólera. No se podía atender a tantas demandas para enterrar los cadáveres y como en el resto de los pueblos atacados por la espantosa epidemia, los difuntos eran llevados al cementerio a carretadas. Individuos a quienes se había visto por la tarde pletóricos de salud, por la noche dormían ya el sueño eterno...

Cuadros macabros los hubo en abundancia, mas no entra en nuestros cálculos hacer su reseña tan enojosa como triste.

El Juzgado de Primera Instancia estaba y está en Nules, sin embargo atendiendo a la mayor densidad de población de Burriana, entre otras causas, el Ayuntamiento burrianense con fecha 19 de Julio de 1885, incoó expediente para trasladar a su entonces villa el referido Juzgado. Lo propio se intentó en mayo de 1827, sin que haya recaído aún la esperada resolución favorable.

Mucho había disminuído la epidemia colérica; la parca sin embargo, seguía aún causando bajas en el censo de población, por lo que el Ayuntamiento reunido el 20 de agosto del año 1885 que nos ocupa, acordó «en vista de las circunstancias especiales que desgraciadamente estamos atravesando con motivo de la epidemia colérica, que no se celebren las fiestas de Nuestra Señora de la Misericordia, hasta tanto que no se cante el The Deum».

Cesó la epidemia y el Ayuntamiento en sesión del 30 del mismo mes de agosto suspende el servicio de los enfermeros y desinfectador.

Las defunciones, a consecuencia del cólera de este año 1885 en Burriana, fueron de doscientas cincuenta, correspondiendo 124 a varones y 126 hembras, bajas que dan el 2'49 por ciento con relación al número de habitantes. En la provincia de Castellón duró la epidemia los meses de junio, julio, agosto y septiembre, ocasionando 6.351 defunciones.

Oficialmente no se declaró a Burriana libre de la epidemia colérica hasta el día 6 de septiembre del propio año 1885, en que celebró sesión el Ayuntamiento y acuerda a la vez que dicha declaración, celebrar «festejos de gracias a Dios, por haber desaparecido tan terrible azote. Hoy se canta un The Deum en la parroquia». Firma esta acta el Alcalde D. Benjamín González Monsonís.

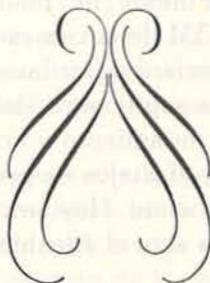
Con motivo de los penosos trabajos de los médicos durante la epidemia, el Ayuntamiento concedió a estos beneméritos facultativos una gratificación de mil pesetas y un diploma en el que se hacía constar la gratitud de la Corporación Municipal.

Tras la epidemia del cólera, terrible azote de la humanidad, vino la epidemia del *mildiu*, azote de las viñas, por lo que el 6 de octubre del tantas veces repetido año 1885, celebra sesión el Ayuntamiento y toma importantes acuerdos con motivo de esta epidemia que, al invadir los viñedos, amenaza destruir la riqueza agrícola de muchos vecinos, cuya mayor fuente de ingresos eran las viñas.

El 26 de noviembre de este año 1885 celebra sesión el

Ayuntamiento y en el acta correspondiente, leemos: «Habiendo fallecido el rey Alfonso XII, ayer a las nueve menos cuarto de la mañana, se lee hoy el *Boletín Oficial* extraordinario de la provincia, en el cual se da nota de ello y de encargarse de la Regencia la viuda María Cristina; el Ayuntamiento acuerda quedar enterado, con lo que el Alcalde levanta la sesión extraordinaria». Como se ve, el sentimiento por tal defunción no fué muy intenso.

Librería de la biblioteca
SOLER GODES





biblioteca
SOLER GODES

CAPÍTULO LXIV

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XIX. (De 1887 a 1900)

El cambio de moneda.—El Matadero es trasladado del Plá a la calle de Colón.—El puesto de la Guardia Civil es trasladado a Nules y Villarreal.—El Maestro Castelló y Tárrega.—Láminas de Propios.—Servicio de extinción de incendios y el toque de alarma.—La Pescadería.—Censo de población.—La Ganadería.—El cólera del 90.—Reglamento del Matadero.—El Paludismo.—Los Gremios.—Ordenanzas municipales.—La calle de San Bartolomé es declarada carretera.—La viruela.—Les carniserías.—El alumbrado por electricidad.—El Paseo de Onda.—Solemnidades para conmemorar la entrada del siglo XX.



ABÍASE dispuesto por el Gobierno de la Nación, el cambio de la moneda antigua por su equivalente moderna, por cuya causa el Ayuntamiento, en sesión del 10 de julio de 1887, acordó dar al Depositario municipal la cantidad de treinta pesetas por los gastos que le ocasionara el ir varias veces a la Sucursal del Banco de España para el cambio de la referida moneda antigua (marrocs, sous, chavets, etc).

En la sesión del 17 de julio de 1887 «pone D. Vicente Taranón, por dos años, a disposición del Ayuntamiento una casa-almacén en la calle de Colón, núm. II, para que sirva de Matadero provisional, a condición de que el Ayuntamiento derribe el Matadero en funciones, poniendo en comunicación la Carrera con la calle Marí, según tiene acordado la Corporación Municipal».

El Matadero existente en la fecha a que nos referimos, estaba

junto al molino de la villa, en el Plá, y casi cerraba la salida de la calle Marí (San Francisco); es decir, constituía la parte saliente de la manzana que daba por una parte a la calle de Cajal (Carrera) y por la otra a la calle de Sol y Ortega (de la Tanda).

Las condiciones en que acepta el Ayuntamiento el ofrecimiento de Tarancón, constan en el acta de la sesión municipal de la citada fecha.

El 7 de agosto del mismo año adquiere el Ayuntamiento por compra, un terreno para nuevo Matadero (que es el actual) y en 24 de marzo de 1889 se consignan 15.000 pesetas en el presupuesto, con destino a las obras de edificación, pero hasta el 9 de noviembre de 1893, no se aprueba el proyecto, como diremos después.

Nueva denominación de las calles aprueba el Ayuntamiento el 14 de agosto de 1887, y en ella figuran entre otras las calles de la Independencia, Mendizábal, Entenza, San Pedro Nolasco y Medio, a las que se las designa respectivamente con los nombres de Ecce-Homo, Santa Isabel, Cervantes, Carrera del Convento y Viciana.

La calle de Santa Isabel (junto al exconvento de la Merced)⁽¹⁾, fué designada anteriormente con el nombre de Mendizábal, en honor al que dictó las disposiciones sobre la expropiación de los bienes de las Órdenes religiosas, ya que dicha calle está en lo que fueron campos de los mercedarios y que pasó a manos de particulares con motivo de las aludidas disposiciones.

El 28 de agosto de 1887, se da cuenta al Ayuntamiento de que la Superioridad ha ordenado que el puesto de la Guardia Civil de Burriana se distribuya en dos partes; una que pasa a Nules y la otra a Villarreal, cuyos dos nuevos puestos se encargan de la custodia de la entonces villa de Burriana.

Mal sentó a Burriana el que se le quitase el puesto de la Guardia Civil, por cuyo motivo el Ayuntamiento en sesión del II de septiembre del mismo año, acuerda pedir, y así se hace,

(1) Esta calle ha desaparecido en 1932, convirtiéndose en parte de la plaza del Maestro Selma.

que se vuelva a instalar en Burriana dicho puesto que había sido ya trasladado a Nules y Villarreal. La reposición de este puesto se hizo el 4 de noviembre del siguiente año 1888.

El 18 de septiembre de 1887 tomó posesión del cargo de Maestro sustituto de una de las escuelas oficiales de Burriana, el joven D. José Castelló y Tárrega. Este señor, de aptitud y aficiones literarias, estrenó con gran éxito por esta época y en nuestro teatro Vico, uno de sus dramas titulado «De polo a polo.» Fué un apasionado Maestro, pero le dió—decía él mismo—la enfermedad de la política y ello le apartó de la escuela, militando con el ilustre burrianense D. Vicente Cantos Figuerola. Fundó en Castellón el diario que aún dirige, titulado «Heraldo de Castellón» y más tarde desempeñó entre otros, los cargos de Vicepresidente de la Comisión Provincial, Gobernador Civil de Toledo, Delegado Regio de 1.^a Enseñanza de Castellón y Presidente de la Diputación de esta provincia.

La venta de láminas de Propios, es acordada por el Ayuntamiento en sesión de 18 de marzo de 1888, al objeto de con su importe hacer fuentes públicas y abastecer de agua potable a la población, que se estaba sirviendo de agua de los pozos.

Para el servicio de extinción de incendios, adquirió el Ayuntamiento una bomba el 16 de septiembre del mismo año. El auto-cuba que hoy existe se adquirió en 1924 por el Alcalde de la Dictadura Militar, D. Vicente Escobar López.

El 23 de septiembre de 1888 acuerda el Ayuntamiento pasar la venta del pescado, del local del Plá donde se celebra, al Mercadillo de la calle de la Tanda (hoy Sol y Ortega). En 31 de agosto de 1854 se hacía esta venta en la plazoleta de la calle del Tremedal, llamada «Plaseta de la Escola Vella». El acuerdo citado no se cumplió ya que en la sesión del 17 de septiembre de 1913 se toma también el mismo acuerdo de trasladar la Pescajería del Plá al sitio donde hoy está.

El 30 de septiembre del mismo año 1888 apruébase el censo correspondiente al año anterior y que acusa una población de 10.179 habitantes.

Como prueba de la importancia que tuvo en pasados tiempos

la ganadería en Burriana, diremos que el 9 de diciembre de 1888 se recibió en la Alcaldía un oficio del Marqués de Perales, Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, «aceptando como Presidente de la Junta local de Ganaderos en esta villa a D. Francisco Cuñ y Visitador municipal de la misma a D. Bautista Ramos.»

El 11 de mayo de 1890, acuerda el Ayuntamiento «que cuando ocurra un incendio, se indique después del toque de campana preventivo, el barrio o alquerías donde sea el siniestro, del modo siguiente: una campanada para el barrio de la Villa; dos para el de Valencia; tres para el de Onda y cuatro para el del Mar, anunciándose de igual modo para las alquerías que corresponden a cada barrio». Este acuerdo, que aún se cumple, se tomó a propuesta del Alcalde, D. Buenaventura González.

El cólera morbo se había presentado nuevamente en algunas poblaciones de la provincia, y con tal motivo el Ayuntamiento de Burriana toma varias medidas sanitarias el día 11 de junio de 1890; en esta población, sin que tuviese esta epidemia la intensidad de la anterior, se dieron también varios casos seguidos de defunción.

El primer caso de cólera se dió el 23 de septiembre del citado año 1890, en el Maestro de la Escuela elemental D. Anselmo Ramón Orero, quien falleció de tal enfermedad. La sesión municipal de la antecitada fecha la presidió el Gobernador civil, quien con el Alcalde fué a visitar al maestro enfermo del cólera y con tal motivo se tomaron acertadas medidas profilácticas contra el terrible mal.

El alumbrado público en el Grao, se acuerda por el Ayuntamiento en sesión del día 9 de noviembre del repetido año 1890.

La epidemia colérica se da como terminada el 16 del último mes y año citados, y en su consecuencia se suspenden los servicios sanitarios acordados por el Ayuntamiento en la sesión que presidió el Gobernador civil.

En el acta de la sesión municipal del 28 de diciembre del repetido año 1890 figuran el Reglamento de Matadero y el de la Inspección de Carnes. En la del 18 de septiembre de 1892 cons-

tan los nuevos artículos que se adicionan al dicho Reglamento de Matadero.

Otra calamidad que sufría Burriana era el paludismo, por lo que el Ayuntamiento en sesión del 24 de octubre de 1891 acuerda, «en vista de las numerosas invasiones de paludismo, desecar los terrenos pantanosos de la marjalería de las Alquerías de Ferrer.

Esta enfermedad se nota principalmente entre los moradores de las Alquerías dichas, inmediatas a los citados terrenos y se pide a Nules haga lo propio en el *Estañ* de su término, donde se cultiva arroz: «muchos han fallecido de paludismo crónico y otros han tenido que abandonar sus viviendas».

Los Gremios de Carnes, de Líquidos, Granos y sus harinas se crean el 16 de mayo de 1892, figurando sus respectivos reglamentos en el acta de la sesión municipal correspondiente a esta fecha.

Las vigentes Ordenanzas Municipales son aprobadas por el Gobernador el día 8 de julio de 1892. La adición a las dichas Ordenanzas es aprobada por la misma Autoridad el 27 de febrero de 1907.

El 23 de julio de 1893, «se compra a la señora Baronesa de Terrateig, para ensanche del camino de Onda, un trozo de tierra (huerta) que posee en los límites de dicho camino y frente a la calle del Rosario, consistentes en dos hanegadas y diez brazas, por 8.052 pesetas».

El nuevo proyecto y plano para levantar el Matadero actual, son aprobados en sesión municipal del 9 de noviembre de 1893, por un presupuesto de 21.848 pesetas. La subasta de las obras se acordó el 20 de mayo de 1894 y fué adjudicada el 11 del siguiente mes de junio.

Seguían las calenturas o fiebres intermitentes, a causa del paludismo, haciendo nuevas víctimas, por lo que el 16 de noviembre de 1893 dispuso el Ayuntamiento el saneamiento de la marjalería del *Estañ*, «con el fin de dar corriente hasta el mar de aquellas aguas estancadas, evitando en lo posible, con esta medida, la propagación de calenturas intermitentes».

En la sesión municipal del 15 de febrero de 1894, «se declara que la calle de San Bartolomé (Barranquet) es carretera de Teruel y Sagunto a Burriana».

La viruela, que es una enfermedad evitable, ha producido en las épocas en que la ignorancia tenía su imperio en los pueblos, numerosas víctimas. Aún no había desaparecido en Burriana la oposición o prevención contra la vacuna antivariolosa en 1894, pues el día 15 de febrero de este año, tiene que ocuparse de la epidemia de la viruela, el Concejo Municipal en su sesión ordinaria, en cuya acta se dice «que se presentó con alarmante proporción».

Afortunadamente, la cultura se ha impuesto y con ello ha desaparecido de Burriana la vergüenza de la viruela, ya que la mayoría de los padres se preocupan de vacunar a sus hijos desde la menor edad de éstos; los Ayuntamientos facilitan gratuitamente la linfa-vacuna y los Maestros colaboran con los Médicos para que todo niño sea inmunizado contra dicha enfermedad.

Deseando el Ayuntamiento hermostrar la entonces villa, acuerda en la sesión del 5 de abril de 1894, el ensanche conveniente y hacer un jardín en los terrenos comprados a la señora Baronesa de Terrateig, junto a la calle del Rosario.

En los solares del edificio que fué de los Caballeros Hospitalarios de San Juan, en la calle del Tremedal, se habían levantado unas casetas para la venta de carne, designándose con el nombre de «les carniserías»; mas por resultar el sitio poco higiénico y pequeño para las necesidades de la población, acordó el Ayuntamiento en sesión del 30 de septiembre de 1894, el derribo de dichas casetas, pasándose la venta de carne a la plaza Mayor (hoy de la República).

El día 2 de diciembre del mismo año 1894, autoriza el Ayuntamiento a D. Vicente Peyrat Ríos para instalar en esta villa el alumbrado eléctrico.

El 28 de julio de 1895, autoriza el Ayuntamiento «a D. Antonio de Brugada, Presidente de la «Sociedad Electricista» para instalar una fábrica de fluido eléctrico con aplicación a luz y fuerza para el servicio de los particulares».

El 4 de agosto del mismo año «se autoriza a D. Ramón Gil Monfort para instalar luz eléctrica».

Las obras terminadas del nuevo Matadero son aprobadas el 11 de agosto de 1895.

El 24 de noviembre del mismo año se acuerda la subasta para el servicio de alumbrado público por electricidad.

El 7 de mayo de 1896 se contrata el servicio público de alumbrado eléctrico con la «Sociedad Eléctrica de Burriana». En el acta de la sesión de esta fecha se copia el pliego de condiciones.

El 5 de enero de 1897 se autoriza a la «Sociedad Vda. de Estela, Bort y C.^ª», para la instalación de cables para el suministro de fluido eléctrico.

El Ayuntamiento acuerda ensanchar el camino de Onda y transformarlo en paseo público, en la sesión del 25 de julio del mismo año 1897.

Finalizaba el siglo XIX y en todas partes se preparaba alguna solemnidad para celebrar la entrada del XX. El Ayuntamiento de Burriana no podía sustraerse al ambiente general, por lo que en sesión del día 18 de diciembre de 1900, acuerda los siguientes actos:

«A las doce de la noche del día 31 de los corrientes, vuelo general de campanas; a las siete de la mañana del día 1.º de enero, diana por la Banda Municipal; a las tres de la tarde concierto por la misma Banda en la Avenida de Castelar; apadrinar al primer varón y primera hembra que nazcan de padres pobres y vecinos de ésta, después de las doce de la noche del día 31; sufragar la lactancia y manutención del niño o niña hasta los ocho años y atender después a los gastos de una carrera del niño varón».

El 23 de diciembre del mismo año 1900, acuerda el Ayuntamiento conceder un premio para el Certamen que en las próximas fiestas de San Blas ha de celebrar la Agrupación Científico-Artístico-Literaria, titulada «La Grillera».



CAPÍTULO LXV

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XX. (DE 1901 A 1918)

Principia el siglo XX.—Certamen extraordinario.—Se concede a Burriana el título de Ciudad.—D. José Canalejas y más tarde Navarro Reverter visitan a Burriana.—Exposición de Artes e Industrias.—Homenaje a D. Vicente Cantos.—La Creu de Constantino.—La Señera Burrianense.—Consagración del Obispo Dr. D. Luis Perez.—La Marcha oficial de la Ciudad.—El Maestro Selma.—La Guerra Europea produce fatales consecuencias en Burriana.—El puente sobre el río Seco.—El Director General de Obras Públicas viene a Burriana que pide «Barcos, Pan y Trabajo».—¡Sursum Corda!—Repatriados.—¡Maldita sea la guerra!—La epidemia gripal de 1918.



COMIENZA el siglo XX con la algazara popular propia de fechas memorables y actos acordados por el Ayuntamiento, según citamos en el capítulo anterior. El año 1901 se presenta con un hermoso amanecer, nuncio de bienes y felicidad; aurora de progreso, aunque ya traía incubada la catástrofe mundial que ocasionó la Guerra Europea y días de prueba para la laboriosa Burriana.

Las fiestas dedicadas a San Blas fueron espléndidas y dieron la sensación de un pueblo culto y viril. Con tal motivo celebró la Agrupación Científico-Literaria «La Grillera», un Certamen extraordinario el día 10 de febrero, en el que fueron premiados muchos y valiosos trabajos literarios y científicos, composiciones musicales, pinturas, retratos al lápiz y construcciones artísticas. La Flor Natural se concedió a D. José Calzada, y Burriana demostró tener un plantel de buenos poetas, literatos y artistas.

El título de Ciudad es concedido a Burriana el 4 de julio de este año 1901, según R. D. publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 7 del propio mes y año, y que dice:

«Ministerio de la Gobernación.—Real Decreto.—Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de Burriana, Provincia de Castellón, y teniendo en cuenta el aumento de su población e importancia agrícola, industrial y comercial:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en concederle el título de Ciudad.

Dado en Palacio a cuatro de julio de mil novecientos uno.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.»

El 27 de septiembre del mismo año 1901, rompen cinco individuos la lápida rotuladora de la Avenida de Castelar, lo que produjo enconadas discusiones por envolver un pleito de carácter político.

El 8 de diciembre del propio año se inaugura el servicio de Aguas Potables, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar.

El 18 de junio del año 1902 recibió Burriana la visita de don José Canalejas, quien llegó en el tren expreso de la mañana, procedente de Valencia. El Ayuntamiento con la Banda de Música y numerosos vecinos le recibieron en la entrada de la población y ovacionaron al ilustre hombre público.

El 23 de marzo de 1905 se da el nombre de «Rochera», a la calle del Arrabal de Valencia y el de «Cervantes» a la plaza de San Fernando (El Plá).

Gran helada hubo este año, por lo que el Ayuntamiento remite el 11 de abril una instancia al Gobierno «pidiendo, para mitigar los terribles efectos de la helada de la naranja al principio de la recolección, única cosecha, se condone el importe de dos trimestres de contribución territorial e industrial de este año y se le conceda la mayor cantidad posible del fondo de calamidades».

Por R. O. de 20 de noviembre de 1906, se constituye el Sindicato de Riegos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la villa de Burriana, provincia de Castellón, y teniendo en cuenta el aumento de su población é importancia agrícola, industrial y comercial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en concederle el título de Ciudad.

Dado en Palacio á cuatro de Julio de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

En el Ministerio de la Gobernacion,
Señor D. Meret.

Ex copia del Real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 7 de Julio de 1901.

R. D. concediendo a Burriana el título de Ciudad

sóc de la biblioteca
de
SOLER GODES

En 1907 se inaugura la «Papelera Burrianense». En el tiempo en que escribimos ésto (octubre de 1931) se está edificando junto al camino de la Estación, otra fábrica de papel, especialmente de seda, para envolver naranjas, titulada «Papelera del Mijares, S. A.»

El 4 de noviembre de 1907 se da el nombre de «San José» a la plaza de Castelar (asunto que dió mucho juego político); se restablece el de San Fernando a la plaza de Cervantes (Plá) y a la calle del Medio se le da el de Cervantes. El Plá lleva hoy el nombre de Plaza del Capitán Galán.



El Plá (hoy Plaza del Capitán Galán)

El 27 de marzo de 1908 acuerda el Ayuntamiento «salir en Corporación y con la música, a recibir al exministro D. Juan Navarro Reverter que viene para concurrir a la Asamblea Agraria Naranjera que se ha de celebrar en esta ciudad».

En la sesión municipal del 13 de noviembre de 1912 da cuenta el Alcalde de que en el día anterior fué asesinado el Jefe del Gobierno D. José Canalejas, por lo que se acuerda levantar la sesión en señal de duelo y se telegrafía al Presidente interino, Ministro de Estado, protestando del criminal acto y asociándose al duelo nacional.

Con motivo de las fiestas de San Blas del año 1913, se celebra en el salón de la Escuela de Párvulos, en el exconvento de la Merced, una magnífica Exposición de Artes e Industrias, en la que se exhiben hermosos e interesantes ejemplares. Esta Exposición demostró lo mucho que puede hacer un pueblo cuando pone en ello su voluntad.

El Ayuntamiento patrocinó esta Exposición y en la sesión del 12 de febrero del mismo año tomó el acuerdo de «clausurar la Exposición el próximo domingo».

El 27 de agosto del dicho año 1913, celebra sesión el Ayuntamiento y en ella «se trata del Certamen Musical que se celebrará en las próximas fiestas de la Misericordia, en el Velódromo, los días 14 y 15».

El 17 de septiembre siguiente se acuerda trasladar la Pescadería del Plá al sitio donde está hoy, en la calle de Sol y Ortega.

El 22 de octubre del propio año 1913 acuerda el Ayuntamiento contribuir al homenaje provincial que se dedica al ilustre burriense D. Vicente Cantos Figuerola, al que se nombra Hijo Predilecto de esta ciudad y se designa una Comisión para recaudar fondos al objeto de hacer al Sr. Cantos un regalo por suscripción popular.

El 19 de noviembre de este año 1913 acuerda el Ayuntamiento «asistir del día 23 al 30, a los festejos del Jubileo conmemorativo del XVI centenario de la publicación del Edicto de Milán por el que el Emperador Constantino dió la paz y la libertad a la Iglesia Católica».

Con tal motivo se levantó una cruz de piedra en el cruce de los caminos del Ecce-Homo y Almedarias, en una finca del ingeniero D. Pedro Echevarría. Esta cruz es conocida con el nombre de «Cruz de Constantino».

El 31 de julio de 1914 se declara la Guerra Europea, de tan funestos efectos en esta ciudad de Burriana, que sufrió mil vicisitudes, hambre y otras necesidades sin cuento, de lo que nos ocuparemos más tarde.

En 1915 ya toca Burriana las consecuencias de la Gran Guerra, por lo que el día 15 de febrero pidió el Centro Obrero «El

Alba Social» al Ayuntamiento, que gestionara de los Poderes públicos el que éstos atendieran a mitigar el mal estar económico de los obreros por la crisis naranjera, para lo cual se solicita trabajo para la clase jornalera.

El 1.º de marzo siguiente, el Círculo Frutero envía por su cuenta a Madrid, una Comisión para gestionar se remedie el dicho malestar en la población.

El 24 de mayo del mismo año 1915 acuerda el Ayuntamiento que el día del Corpus Christi sea bendecida la Bandera o Señera de la ciudad y celebrar un Certamen Musical con motivo y en uno de los días del 27 al 30 de junio, en que se han de practicar las ceremonias de la consagración del Obispo Doctor D. Juan Bautista Luis Pérez en esta ciudad, donde nació.



*Ilmo. Sr. D. Juan Bta. Luis Pérez
Obispo de Oviedo*

El 29 de junio del repetido año 1915 fué consagrado Obispo en nuestra Iglesia Parroquial, el ilustre burrianense Dr. D. Luis Pérez, hoy Obispo de Oviedo, a cuyo cargo va anejo el título de Conde de Noreña.

Con motivo de la citada consagración se celebraron solemnes festejos a los que asistieron con el Ayuntamiento, varios Prelados y otras distinguidas personalidades, amén de las entidades y demás vecindario burrianense.

El Obispo de quien nos ocupamos es una de las figuras más sobresalientes del

Episcopado español y su talento corre parejas con su modestia personal, pues hijo de una humilde familia de marineros, tiene a honor citar esta categoría social de sus progenitores. Esto sin embargo le honra, ya que su solo esfuerzo personal de estudio

y trabajo le ha elevado a la categoría que hoy tan dignamente ostenta.

Nuestro Obispo estudió con gran aprovechamiento en los Seminarios de Tortosa y Tarragona, así como en el Colegio Español de Roma. Se ha distinguido por sus grandes conocimientos en cuestiones sociológicas, resolviendo difíciles problemas del obrerismo de su Diócesis.

El 11 de octubre de 1915 es declarada oficial por el Ayuntamiento, la Marcha de la Ciudad, obra musical del inspirado Maestro director de la Banda «La Filarmónica», D. Jose M.^a Ibáñez Talón y letra del notable poeta D. José Calzada Carbó.

El siguiente día 12, se celebró en el Teatro Oberón un festival literario con motivo de la Fiesta de la Raza, y en esta velada que presidió el Ayuntamiento y a la que asistieron los niños de las escuelas con sus maestros y demás personas distinguidas de la localidad, se estrenó la antecitada Marcha de la Ciudad, cuyo texto literario es como sigue:

MARCHA OFICIAL DE LA CIUDAD DE BURRIANA

De la Plana eres gloria y orgullo,
¡bella ciudad! que, en tu verjel
tienes al Sol como fruto, tapiz y dosel.

Es tu joyel albo azahar
como la nieve y la espuma del mar;
pródiga, das visión de sol
como un heraldo del campo español;
llana y feraz, tu entraña dió
cuanto el labriego a tu entraña pidió;
y en el azur de tu blasón
nombres grabastes de ejemplos de honor.

Con tu trabajo y tu valer
te has trasformado sin cesar,
gota de agua, ya eres arroyo claro y gentil
que nada puede detener
tu progresión y tu actuar;
como el Sol sube, sube Burriana fuerte y viril.

Es tu joyel albo azahar,
como la nieve y la espuma del mar;
y en tu jardín se funde el Sol
que en los naranjos se vuelve a cuajar.

De la Plana eres gloria y orgullo,
¡bella ciudad! que en tu verjel
tienes al Sol como fruto, tapiz y dosel.
¡A crecer! ¡A vencer!

En el Archivo de las Escuelas Graduadas de esta Ciudad, se conserva un ejemplar manuscrito de la música y letra de esta Marcha, dedicado por el autor D. José M.^a Ibáñez.

El día 24 de octubre del mismo año 1915 se celebra un homenaje grandioso al Maestro Nacional D. Mariano Selma, al que se le dedica una hermosa lápida conmemorativa que es colocada en el salón de la entonces Escuela Superior, que dirigió este benemérito Maestro. Esta lápida, orlada con dorada palma lleva la inscripción que dice:

AL MAESTRO
D. MARIANO SELMA ESCOBEDO
SUS DISCIPULOS
EN EL AÑO DE SU JUBILACIÓN.

Burriana 24 octubre 1915.

Los pueblos que honran a sus Maestros se honran a sí mismos y Burriana colocó su nombre a gran altura al demostrar su gratitud al Sr. Selma, a quien obsequia con un álbum en el que figuran las firmas de multitud de sus exalumnos, un valioso reloj de oro y un acto público de encomiástica significación.

Ya en la sesión de I.^o de mayo, Fiesta del Trabajo, de 1892, había acordado el Ayuntamiento «conceder cuatrocientas pesetas anuales al Maestro D. Mariano Selma por sus excelentes servicios».

Ya había fallecido, cuando en 1925 se rotula con el nombre

de Plaza del Maestro Selma, la titulada de la Merced. Con tal motivo los niños de la Escuela Gruduada le dedicaron, después de una sesión necrológica y Misa de óbito, una corona de flor natural que fué colocada sobre la lápida rotuladora de la plaza dicha.

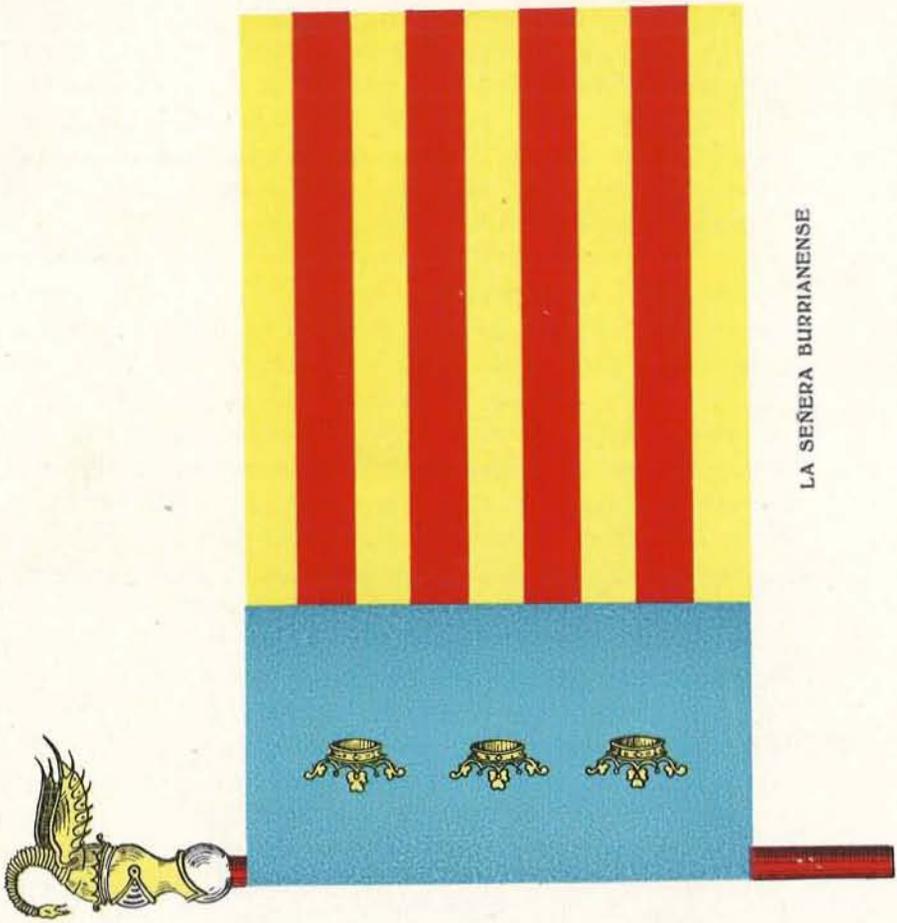
El Sr. Selma, hombre trabajador y de vasta cultura, fué premiado en varias ocasiones y entre ellas en el Certamen Extraordinario local del 10 de febrero de 1901 por un concienzudo trabajo titulado «Pasado, presente y porvenir de la Agricultura en Burriana».

D. Mariano Selma era hijo de Vinaroz y fué maestro por oposición, de Lucena, de donde pasó también por oposición a la Escuela Superior de Burriana el 25 de agosto de 1883, escuela que dirigió con gran entusiasmo y competencia hasta el 25 de marzo de 1906 en que pasó por ascenso a desempeñar otra escuela de igual clase y grado de la ciudad de Tortosa, donde se jubiló el año 1915.

Este Maestro ejemplar, sabio y bueno, fué muy querido en todas las poblaciones donde ejerció su importante ministerio. Obtuvo muchos votos de gracias y felicitaciones de las autoridades y perteneció a la primera clase del Escalafón Provincial de Castellón y después al de Tarragona.

Al Sr. Selma se le recuerda con amor en la ciudad de Burriana, donde educó gran número de alumnos, en cuyo corazón quedó grabada para siempre la memoria de aquel gran Maestro.

Seguía la Guerra Europea en 1916 y 1917. La naranja de Burriana no tenía aseguibles los mercados que antes consumieran el precioso fruto y nuestra ciudad cuya única cosecha era entonces como hoy, la naranja, sufre espantosa crisis. Los propietarios tuvieron que apelar en su mayoría a ruinosas ventas o gravosas hipotecas de sus fincas. Los jornaleros no pudieron resistir y tuvieron que emigrar. Burriana durante el tiempo de esta maldita guerra, puede decirse que vivía del dinero que a sus familias enviaban los emigrados. Muchos individuos que poseían fincas que hoy constituyen una riqueza, entonces tuvieron que ir al extranjero para poder dar un pedazo de pan a sus hijos.



LA SEÑERA BURRIANENSE

Biblioteca
SOLER GODES

Este cuadro aterrador, habría sido aminorado grandemente de haber tenido los burrianenses el hábito del ahorro. Entonces, quizás como ahora, sin que la terrible lección haya servido para gran cosa, se gastaba en general con la esplendidez con que se ingresaba; no se pensó en hacer economías por si venía el mal tiempo, y éste llegó cogiendo desprevenidos a los burrianenses: era la ciudad alegre y confiada que caía de golpe en la miseria y el hambre.

Y gracias a que el burriánense es de espíritu trabajador y carácter cosmopolita. Otro pueblo se habría sumido en su desgracia y habría finiquitado de hambre y enfermedades consiguientes. El burriánense, acosado por la inopia se irguió, se creció cual fiera acosada, y valiente luchó contra el destino: buscó el pan donde lo hubiera y lo encontró, salvando a su familia del hambre; venció y su victoria impidió que el término de Burriana fuera siempre propiedad de elementos forasteros.

¡Honor a Burriana que, en su desgracia supo engrandecerse y luchar y vencer!; el hombre demuestra su temple y grandeza en las horas de penosa prueba, no cuando le sonríe la suerte mimándole con sus fascinadoras caricias.

No tratamos, ni podemos hacer un retrato del miserable estado de Burriana durante los años de la guerra, pero sí queremos ofrecer como dato, el que muchos niños al ir a la escuela llevaban la comida en su bolsa, y esta comida consistía... en un boniato crudo, casi siempre, el que comían las infelices criaturas con avidez, sin dejar siquiera la piel del tubérculo. En muchos casos ofrecían los maestros comida a sus alumnos más necesitados. De ésto sabemos mucho, por desempeñar nosotros en tal época una de las Escuelas nacionales de esta ciudad.

Por todo ello, no nos cansaremos de recomendar se hagan economías, para hacer frente a cualquiera eventualidad desastrosa, fácil de presentar en los pueblos que solo disponen de una cosecha, que de fracasar no tiene compensación en otro producto.

Mas, queremos patentizar la dignidad y honradez del pueblo de Burriana: en los muelles de la estación del Norte había buen

número de sacos de harina, mientras el pueblo tenía hambre y los niños pedían pan. La gente se amotinó acuciada por la necesidad y ante el ningún auxilio del Gobierno de la Nación, la Estación del ferrocarril del Norte fué incendiada y levantados los rieles; el tren expreso de Valencia no pudo pasar y los famélicos no quisieron tocar ni un solo saco de harina, porque no era suyo, ni robaron a nadie, ni molestaron a nadie, ni cometieron ninguna tropelía que el hambre pudiera justificar. Esta es Burriana: altiva, noble, honrada e incapaz de manchar su historia que solo grandezas respira.

Necesitaríamos muchos volúmenes para referir los sucesos de aquellas fechas; sucesos individuales, anécdotas dignas de ser historiadadas, pero ello no cabe en nuestra elemental obra. Solo diremos que al doctor Fenollosa (D. José) se le presentaron tres padres de familia pidiéndole auxilio; el honorable médico les acompañó al horno dando la orden al dueño de éste de que les sirviese el pan que en lo sucesivo necesitaran, mientras durasen las fatales circunstancias. La cuenta se pasaba al Sr. Fenollosa, quien se encontraba satisfecho de poder hacer tal obra de caridad. Pero cuando menos lo esperaba se le presentaron los referidos padres de familia a pagarle la cuenta del pan.

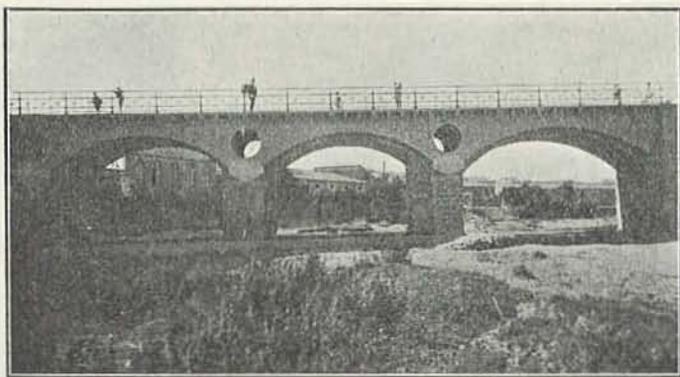
Resistióse D. José, diciendo que el pan era un regalo que él les hacía y por tanto no quería cobrarlo, pero éstos, con la más digna altivez y con la gratitud de un bien nacido, le contestaron que ellos eran pobres pero honrados; que ellos le habían pedido un auxilio que le agradecían, «pero no una limosna, ni mucho menos habían tratado de aprovecharse timándole unas pesetas».

En el acta de la sesión municipal del día 6 de febrero de 1917, leemos: «Se acuerda socorrer a la clase trabajadora aliviando su angustiosa situación del fondo de calamidades públicas; lo mismo harán las Sociedades Recreativas y los particulares, con motivo de la paralización absoluta del tráfico ocasionada por la honda crisis económica por que atraviesan todas las clases sociales, especialmente la jornalera. Se piden auxilios al Ministerio de la Gobernación y a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia para que el Estado realice por su cuenta ciertas obras».

Se envió una Comisión a Madrid, y de aquella época es la ampliación y reformado del puente sobre el río Seco.

Todas las manifestaciones populares eran organizadas al grito de «Barcos, Pan y Trabajo», y con grandes cartelones en los que se destacaba esta inscripción, recorrían los numerosos grupos las distintas calles de la ciudad.

Como consecuencia de tal estado de efervescencia y mal es-



Puente sobre el río Bechí (Seco)

tar, el martes día 20 de marzo de 1917, vino a Burriana el Director General de Obras Públicas, Sr. Zorita, ante el cual se manifestaron miles de personas pidiendo «Pan y Trabajo».

En el Plá, dirigió el Sr. Zorita su palabra al numeroso concurso haciendo halagüeñas promesas y calmando en parte la ansiedad del pueblo.

El Sr. Zorita prometió retirarse de la política si el Gobierno desatendía su informe en armonía con las justas demandas que Burriana hacía por su conducto. Y en efecto, a los tres meses, éste político se retiraba a la vida privada condolido por el fracaso de sus gestiones cerca de los Poderes de la Nación.

El 2 de abril del mismo año 1917, se da cuenta al Ayuntamiento de que el Gobernador Civil ha asignado a Burriana 19.500 pesetas de las 60.000 concedidas por el Estado a los pueblos de esta zona, afectados por la crisis de la naranja.

En el acta de la sesión municipal del 19 de noviembre de 1917 se consigna que en el día anterior se celebró una grandiosa manifestación popular al grito de «Barcos, Pan y Trabajo» y que se hacen gestiones cerca de los Ministros de Fomento y Estado, Comisario General de Subsistencias y Director General de Comercio, apoyando las gestiones de la Comisión Naranjera que se encuentra en Madrid.



El Director general de Obras Públicas, Sr. Zorita, dirigiendo la palabra al pueblo de Burriana el martes 20 de marzo de 1917

¡Sursum corda! A las once del día 11, del mes once (noviembre) de 1918 se firmó el armisticio o suspensión de hostilidades, entre los beligerantes de la Gran Guerra o Guerra Europea, y al renacer la paz surge potente Burriana, cual Ave Fénix, y sigue su interrumpida marcha hacia el camino del Progreso. El Tratado de Paz se firmó en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles, entre los Aliados y Alemania, el día 28 de

junio del año 1919. Esta Gran Guerra, como ya hemos dicho, se declaró el 31 de julio de 1914.

Comenzó el regreso de los expatriados. Los repatriados vuelven pletóricos de alegría a abrazar a los suyos... y trabajan y trabajan hasta deshipotecar sus fincas, en su mayoría gravadas, y devolver a sus moribundos huertos la pujanza y lozanía anteriores a la guerra, que como toda guerra entre hombres merece nuestra más ferviente maldición.

Como nota tristemente interesante diremos que, según Juan Lecoq, el coste de la Guerra Europea llegó a la fabulosa cifra de ochenta mil millones de dólares, ocasionando la horripilante baja de ocho millones de hombres que han encontrado la muerte en esa guerra maldita. Y según cálculos del mariscal Robertson, que fué Jefe del Estado Mayor General británico durante la guerra, para el bombardeo preliminar de la ofensiva en Arras, se invirtieron trece millones de libras esterlinas.

Esta guerra fué igualmente funesta para vencedores y vencidos. Ya no hay guerras que compensen, ha dicho lord Roseberg el grande hombre de Estado inglés. Y a todo ello hay que añadir un desahogo nuestro, exigido por imperio de nuestro conmovido corazón: ¡Maldita sea la guerra!

Terrible epidemia gripal, que produjo mortíferas bronco-neumonías sufrimos con la mayor intensidad durante los meses de septiembre y octubre del año 1918. El lenguaje popular llama a esta afección *la cucaracha* en sentido jocoso, pero ello no es otra cosa que la falsa risa del payaso en un momento de dolor y que traduce en un rictus sarcástico.

En efecto; pese a las múltiples precauciones profiláxicas tomadas, esta epidemia produjo numerosas defunciones, especialmente de individuos jóvenes, hasta el punto de que para evitar justificadas alarmas, las campanas dejaron de tocar a muerto. El pueblo parecía un paraje solitario; tal era el silencio reinante y escasos transeuntes por las calles, pues que en todas las casas había enfermos de más o menos gravedad, y en algunas de ellas todos los miembros de la familia se encontraban atacados del epidémico mal.

Esta terrible epidemia, que algunos médicos afirmaban tener un carácter morboso desconocido, se supone con fundamento la trajeron a España los repatriados, portadores del germen, y según creencia general, una consecuencia de la vida antihigiénica en las trincheras y mortandad ocasionada por la Gran Guerra.

Los médicos se multiplicaron para prestar sus servicios a los enfermos, y su conducta ejemplar merece ser consignada como justo homenaje a su loable proceder y altruísmo, dignos de nuestra gratitud.

Cuadros de doloroso matiz los hubo en abundancia, pero no los consignamos por su aspecto desagradable y en atención a la sensibilidad del lector.

Pasada la epidemia recobra Burriana su vida normal. Las Escuelas que habían sido clausuradas con motivo de la epidemia, reanudan su trabajo aunque con sensibles bajas entre el elemento escolar...





CAPÍTULO LXVI

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XX (DE 1919 A 1931.)

Asamblea Pro-Cultura.—Burriana recibe entusiastamente a don Jaime Chicharro.—Cultura musical.—Advenimiento de la Dictadura Militar.—El General Vives y después el General Primo de Rivera visitan a Burriana.—Valencia da el nombre de Burriana a una de sus hermosas calles.—Muere siendo Alcalde D. V. Escobar.—La primera Falla artística.—Proclamación de la segunda República Española.—El Gobierno Local de la República.—El primer Ayuntamiento republicano.—Los Frailes y las Monjas abandonan sus Conventos.—La religión en las Escuelas Nacionales.



EL 26 de octubre de 1919 se celebra en el Teatro Oberón una gran Asamblea Pro-Cultura y al objeto de conseguir la creación de Escuelas Graduadas en esta Ciudad en la que solo existen en esta fecha dos Escuelas unitarias de niños, dos de niñas y dos de párvulos. A esta Asamblea concurren distinguidas personalidades de Castellón y Burriana y numeroso concurso de esta Ciudad.

El domingo día 2 de mayo de 1920 se dispensa a D. Jaime Chicharro un apoteósico recibimiento en la Estación del tranvía de Castellón. Se levantaron lujosos arcos en las calles. En los Casinos se hizo un derroche de champagne, que en el Frutero se ofrece gratuitamente a todos y un acceso de exuberante generosidad invadió la población, que confía en la pronta realización del Puerto, merced a la intervención del Sr. Chicharro.

Este recibimiento es de lo más grande que en este orden de homenajes hemos visto; el entusiasmo popular rayó en la locura colectiva.

Biblioteca
SOLER GODES

El 7 de enero de 1922 se recibe un telegrama del Gobernador Civil ordenando que no se abran las clases en las escuelas, ante el temor de que la gripe adquiriera los pavorosos caracteres del año 1918. Afortunadamente, la invasión gripal disminuye y a los pocos días, el 16 del mismo mes, se reanudan las tareas escolares, pasado el peligro de la epidemia.

Del 9 de marzo de 1923 a mayo de 1924, funcionó en Burriana la Sección correspondiente de la Sociedad de Cultura Musical que presidía en España el sabio Doctor Altamira y que contratava los mejores músicos del mundo. La Sección de Burriana, organizada por los hermanos D. Luis y D. Ernesto Barberá con D. José M.^a Sabater Sabater, nos proporcionó gustar lo más selecto del arte musical expresado por las más famosas notabilidades de la época.

El 13 de septiembre de 1923 advino la Dictadura Militar que presidió el General D. Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, quien siendo Capitán General de Cataluña, en Barcelona, dió el golpe de Estado que puso fin al tinglado político del elemento civil, harto desacreditado por su desdichado proceder.

Los municipios cambiaron de matiz y Burriana siguió la marcha de las demás poblaciones españolas, lisonjeando y vitoreando a los dictadores, ante la esperanza de conseguir el suspirado Puerto, asunto éste de capital importancia para la vida de esta ciudad y que disculpa en gran parte ciertos excesos de servilismo.

Tan recientes son estos hechos que, la más elemental discreción nos veda su detenido examen.

Recibió Burriana en distintas ocasiones la visita de destacados generales y personajes del elemento director. A todos se obsequió y aplaudió, que Burriana si en algo se ha excedido, siempre lo fué en gratitud y hospitalidad caballeresca.

El 23 de marzo de 1924 llegó a Burriana el Subsecretario del Ministerio de Fomento, General D. Pedro Vives, quien visitó el trozo de playa donde se había de construir el Puerto. En el Grao presenció las operaciones de embarque de cajas de naranja. Frente a la playa había quince grandes buques esperando la

carga que llevaban en las barcazas, las que la marinería ha de internar en el mar mojándose hasta el pecho, ante cuyo espectáculo se emocionó el General exclamando: «Este procedimiento de embarque es inhumano y casi salvaje. No es posible que continúe así».

No anduvo el General muy parco en ofrecimientos y a la vez hizo resaltar la necesidad de que sea unida al Puerto la línea del Ferrocarril del Norte.

El día 20 de abril del mismo año 1924, es el Presidente del Directorio Militar, General Primo de Rivera, quien nos visita.

El objeto de ésta es asistir a la bendición de la Bandera del Somatén Armado de Burriana, enseña bordada en oro, seda y piedras, sobre valiosa tela, que constituye una verdadera obra de arte.

El entonces Alcalde de Burriana, D. Vicente Escobar López, se desvivió por agasajar y festejar de un modo fastuoso al Dictador y a sus acompañantes; Burriana demostró una vez más su espléndida liberalidad y generosos sentimientos, así como sus fervientes deseos de conseguir la pronta construcción del Puerto.

El día 2 de mayo de 1927, la Comisión Municipal de Ferias y Fiestas de Valencia propuso que, con motivo de la Fiesta Regional, se diese el nombre de Burriana a una de las más modernas calles de dicha Capital.

La Comisión de Estadística del Ayuntamiento de Valencia, propuso en 6 del propio mes de mayo, que se designase con el nombre de Burriana la calle número 25 del Plano General de Ensanche, paralela a la del Conde de Altea, comprendida entre las Avenidas del 14 de Abril y Jacinto Benavente.

Concretada la proposición en un dictamen, fué éste aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 11 del citado mayo.

La inauguración de la lápida rotuladora de la *Calle de Burriana*, una de las más hermosas e higiénicas de Valencia, tuvo efecto el 19 del repetido mes de mayo, a las doce horas, asistiendo además de la representación regional, el Gobernador Civil, Delegado de Hacienda, Rector de la Universidad, Presi-

dente de «Lo Rat-Penat» y otras personalidades que, en el tablado levantado al efecto esperaban a la comitiva, en la cual iban representaciones de Castellón, Alicante, Denia y Burriana, así como numerosos Concejales de Valencia presididos por su Alcalde el Marqués de Sotelo. Estas representaciones asistieron con motivo de dedicarse también sendas calles a Castellón, Alicante y Denia.

La representación de Burriana estaba integrada por su Alcalde D. Vicente Escobar, Concejales D. Manuel Llopis, D. Román Almela, D. Juan Feliu, D. Teodoro Monfort, D. Antonio Monreal, D. Francisco García, D. Pascual García, D. José R. Agramunt, D. Ernesto Fenollosa y D. Vicente Calbet con su Secretario D. Juan B. Tejedo. Acompañábanles dos maceros y un alguacil.

A los acordes de la Marcha de la Ciudad de Valencia fué descubierta la lápida que rotula la *Calle de Burriana*, aplaudiendo la multitud con gran entusiasmo que patentizó el afecto de Valencia a la hidalga Ciudad en cuyo honor se celebraba tan solemne acto.

Pronunciaron discursos de tonos patrióticos y de mutuo cariño entre Valencia y Burriana, sus respectivos Alcaldes señores Sotelo y Escobar.

Entre vítores y aplausos terminó la simpática fiesta a los acordes del Himno Regional interpretado por la famosa Banda Municipal de Valencia.

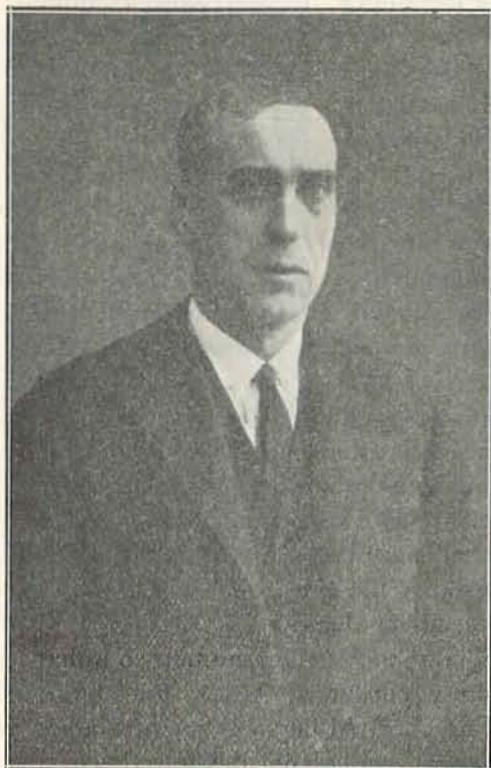
El 5 de noviembre del mismo año 1927 falleció siendo Alcalde de esta ciudad de Burriana, D. Vicente Escobar López, cuyo entierro fué una grandiosa manifestación del duelo que su muerte ocasionó en la población.

La primera falla artística de que tenemos noticia, fué quemada con motivo de las fiestas de San José, el día 19 de marzo de 1928, la que había sido levantada el día anterior en la plaza del Maestro Selma.

Esta falla artística fué costeada por los vecinos del barrio y dirigida por el iniciador D. Manuel Martí Félis. El «Llibret-esplicació» fué obra del maestro de Primera enseñanza D. Pedro Ferrer.

Dado el éxito de esta falla, en los años siguientes se han levantado otras en distintas plazas y calles de la población, según decimos en el capítulo dedicado a Fiestas Populares, rivalizando los falleros en derroche de arte y festejos de buen gusto.

En enero de 1930 cesa la Dictadura Militar y se forma un Gobierno que preside Berenguer, al que se llama de la Dictadura corta, con la cual acaba la Monarquía en España.



D. Juan B. Soler Martí

El domingo día 12 de abril de 1931 se celebran en España las elecciones municipales, obteniendo tal éxito los antimonárquicos, que ocasiona el que dos días después, el martes 14 de abril, sea proclamada la República (segunda en España) y D. Alfonso XIII de Borbón abandone la Nación en las primeras horas de la noche de este memorable día 14.

Por lo que afecta a Burriana, diremos que con tal motivo dejó la alcaldía D. Juan B. Soler Martí, primer Alcalde después de la Dictadura del General Primo de Rivera y último de la Monarquía.

El Sr. Soler, persona honorable bajo todos conceptos y de elevada conceptuación en el comercio naranjero a que se dedica, ha sido varias veces Presidente del Círculo Frutero, así como también del Consejo de Administración de

la Papelera Burrianense y actualmente del Banco de Burriana.

El día 14 de abril de 1931 es una fecha gloriosa para la cultura popular y que las generaciones venideras esculpirán con letras de oro, así como el Magisterio Nacional de Primera Enseñanza la grabará en su corazón, como día fausto en que se inicia su liberación del hambre y de la esclavitud del medio impropio y difícil en que se desenvuelve en sus penosos trabajos escolares. Y muy especialmente bendecirán los Maestros al primer Ministro de Instrucción Pública de la República, D. Marcelino Domingo, quien honra a la Patria y al Gobierno proclamado este día. Este Ministro comienza inmediatamente la creación de numerosas escuelas, a fin de evitar el que España ocupe tan desagradable lugar entre las naciones civilizadas.

Están muy recientes los históricos días de la proclamación de esta segunda República Española, para que podamos hacer el menor comentario, así que su reseña la daremos copiando al pie de la letra la comunicación oficial que el autor de esta obra, como Director de las Escuelas Graduadas en esta ciudad, dirigió al señor Inspector-Jefe de la provincia el día 15 de abril de 1931 y que dice así:

«Ayer día 14 de abril, a las diecinueve horas se proclamó en los balcones del Ayuntamiento de esta Ciudad, la República Española. Hubo media hora antes una grandiosa manifestación a la que concurrieron las Bandas de Música de la Filarmónica y de la Cruz Roja, tocando la Marsellesa. Suponemos irían en la manifestación unas cinco mil personas llevando banderas republicanas y los retratos de los fusilados en Jaca.

Presenció el desfile de la manifestación numeroso público, siendo de notar la corrección y cordura de todos, pues a nadie se molestó ni de palabra ni de obra. Al llegar la manifestación a la Casa de la Ciudad, habló desde el balcón, después de colocar una bandera republicana, el médico D. Rafael Arnau, quien con el mayor entusiasmo proclamó la República y aconsejó al pueblo que fuese respetuoso con todos y con todo, dándose el caso de atravesar en aquellos momentos de efervescencia, por medio de la plaza un sacerdote llevando el Viático y todos se descubrie-

ron y muchos se arrodillaron, acallando por unos momentos sus fervores políticos.

Hoy día 15, declarado fiesta nacional, ha sido colocada la bandera republicana en la fachada de este edificio y han sido retirados de las Escuelas los retratos de D. Alfonso».



Fachada del Centro Republicano

Los republicanos, con la mayor tranquilidad y sin que en lo más mínimo se alterase el orden ni ofreciesen resistencia las autoridades monárquicas, se apoderaron de la Casa Consistorial a las siete de la tarde del martes día 14 de abril de 1931; por la noche hubo las consiguientes manifestaciones y explosión natural del entusiasmo popular, y por la mañana del siguiente día 15, el Comité de Conjunción Republicano-Socialista se encargó de la dirección y administración pública, constituyendo el Gobierno Local de la República, bajo la presidencia del médico D. Rafael Arnau Catalá.

Este Comité de Conjunción Republicano-Socialista que formó el Gobierno Local antecitado, estaba integrado por D. José Cantos Olleta, D. Joaquín Montoya Pachés, D. Rafael Arnau Catalá, don Victor Marín Puig, D. Bautista Soriano Forcada, D. Salvador Miró Llorens, D. José Gimeno Gaya, D. Santiago Sales Verdía, D. Vicente Llopis Marchancoses, D. Juan Bautista Sanmartín Domingo, D. Felipe Sales Ribera, D. Bautista Bomboi Melchor, D. Manuel Marco Miranda, D. Manuel Monserrat Fenollosa, D. Vicente Almela Moner, D. Miguel Alonso Viana, D. Bautista Aymerich Castañer y D. Manuel Escuder Esteve.

Dicho Gobierno Local ejerció sus funciones hasta el día 18 del propio mes de abril, día en que se constituye el primer Ayuntamiento de la República con los Concejales D. Rafael Arnau Catalá, D. Miguel Alonso Viana, D. Juan B. Sanmartín Domingo, D. Salvador Comes Molina, D. Manuel Escuder Esteve, D. Vicente Almela Moner, D. Felipe Sales Ribera, D. Salvador



D. Rafael Arnau Catalá

Miró Llorens, D. Bautista Soler Martí, D. José Vicente Daudí Monfort, D. Vicente Font Aymerich, D. Salvador Dosedá Vernia, D. Santiago Sales Verdiá, D. Bautista Comes Molina, D. Vicente Claramonte Ríos, D. Vicente Llopis Marchancoses, D. Víctor Marín Puig, D. Bautista Soriano Forcada, D. José García Cabedo y D. Manuel Esteve Patuel.

Estos señores, republicanos en su mayoría y que fueron elegidos Concejales en las elecciones municipales del día 12 del propio mes de abril de 1931, designaron para Alcalde al Concejel D. Rafael Arnau; Primer Teniente Alcalde a D. Manuel Escu-

der; Segundo, D. Felipe Sales; Tercero, D. Bautista Comes, Cuarto, D. Víctor Marín; Regidor síndico, D. Miguel Alonso y Síndico suplente a D. Santiago Sales.

El 24 del citado mes de abril, publica la Dirección General de Primera enseñanza una Circular, ordenando que sean retirados de las Escuelas los retratos del destronado rey D. Alfonso XIII; que se sustituya la bandera bicolor por la nacional de la República y que se dé a los niños una lección ocasional de exaltación patriótica.

A todo ésto se había dado ya cumplimiento, anteriormente, en las Escuelas Nacionales de nuestra ciudad.

El día 1.º de Mayo del año 1931 que nos ocupa, se celebró en Burriana la Fiesta del Trabajo con el mayor entusiasmo: hubo manifestaciones populares que recorrieron, con las bandas de música de la localidad, la mayoría de las calles y plazas de la población. En estas esplendorosas manifestaciones se desbordó el entusiasmo, pero dentro del mayor orden y respeto, sin que afortunadamente hubiera ningún hecho que lamentar. Burriana demostró su cordura y ejemplar educación cívica.

Las lápidas rotuladoras de calles y plazas que ostentaban nombres de individuos de significación y encumbramiento monárquico, fueron arrancadas por la muchedumbre, como se había hecho con otras de la misma significación en la noche del 14 de abril; la placa metálica cuya inscripción decía «Avenida de Primo de Rivera» y que estuvo rotulando la hoy «Avenida de Blasco Ibáñez», fué atada con una larga cuerda y arrastrada por las calles a los gritos de ¡Viva la Libertad!, ¡Viva la República!, etc., desahogo máximo que se permitió este pueblo y al que se entregó en estos históricos días.

Haciendo justicia a los directivos burrianenses del elemento antimonárquico, debemos decir que, a sus acertadas medidas y prudentes consejos se debió en gran parte la cordura del pueblo en estos momentos en que se abrió la válvula de sus entusiasmos y fervores políticos. Digna de encomio es la conducta, muy discreta, del Alcalde D. Rafael Arnau, quien no cesó de aconsejar la mayor cordura al pueblo en general y puso cortapisas a

los elementos extremistas forasteros que vinieron con ánimo quizás, de producir un día de luto a la población; elementos que en su exaltación no hacen ningún bien a la Patria y perjudican en cambio a la República.

En Valencia, Madrid y otras poblaciones se desarrollaron lamentables sucesos; algunas iglesias y conventos fueron quemados por elementos extremistas, y estos hechos tuvieron la natural repercusión en muchísimos pueblos. En Burriana hubo una ligera excitación popular que ocasionó el que con miras de prudencia y sin el mayor motivo, durante la noche del 12 al 13 de mayo de este año 1931, abandonaran los frailes Carmelitas Descalzos su convento, así como también las monjas Dominicas, de la Consolación y Siervas, todos despojados de sus hábitos y vestidos con trajes seculares. Cerraron, desde luego, sus Escuelas estos religiosos y sus alumnos fueron admitidos provisionalmente en las Escuelas Nacionales, medida tomada de acuerdo entre los Maestros (que quisieron así evitar un conflicto a la autoridad constituida) y la Alcaldía que, ordenó el correspondiente bando público por pregón que daba noticia de tal acuerdo a los padres y familiares de los niños.

Nadie molestó a los religiosos que, vestidos de secolar transitaron cuanto quisieron por las calles de la ciudad. Hospedados en casas particulares, fueron atendidos y obsequiados, hasta que a los pocos días se reintegraron a sus respectivos conventos, donde reanudaron su vida ordinaria.

La Gaceta del 22 de mayo de este año 1931, publicó una circular del Director General de Primera enseñanza, con fecha 13 del propio mes, en la que se dispone que solo se dé enseñanza religiosa a aquellos niños cuyos padres o tutores hagan por escrito la oportuna declaración de que se dé a sus hijos tal enseñanza, siendo escasísimo el número de los que lo pidieron (no llegaron a diez). También dispone la citada Circular que, en el caso de que la totalidad de los padres y el maestro no estén conformes en que se dé la enseñanza religiosa, los símbolos de la Religión Cristiana dejarían de presidir la vida escolar.

«Desde luego—dice la Circular a que nos referimos—queda

proscrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa, la práctica de decorar las paredes de la sala de clase, con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte».

Con motivo de esta Circular, fueron retirados de los salones de clase los símbolos de la Religión Cristiana. La preciosa escultura de la que fué Patrona de estas Escuelas, la Virgen del Pié de la Cruz, fué dada de baja en el inventario de las Escuelas Graduadas y a la vez ingresada en el del Museo Escolar, tanto por su valor artístico como por el histórico.

También y por su carácter histórico, se dió ingreso en el inventario del antecitado Museo Escolar, a una escultura de Cristo Crucificado, cuya cruz mide un metro y veinticinco centímetros, vieja escultura que perteneció a los Mercedarios, quienes la veneraron en su iglesia de la Merced, y que en el año 1839 fué colocada, para presidir las tareas escolares, en la primera Escuela oficial que se instaló en el exconvento de la Merced; Escuela que pasó después a ser Superior y últimamente Primera Sección de la Graduada Nacional, de la que ha sido retirada dicha escultura en cumplimiento de la Circular antecitada.



Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.

Le Comité de la Société de la Vieille France, après avoir examiné les conclusions de la Commission d'enquête, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport qu'il a l'honneur de vous adresser.





CAPÍTULO LXVII

NOTICARIO CRONOLÓGICO DEL SIGLO XX
(SEGUNDA MITAD DEL AÑO 1931)

Las Cortes Constituyentes de 1931.—Los tres Diputados burrianenses: D. Vicente Cantos Figuerola y D. Vicente Sales Musoles por la provincia de Castellón y D. Vicente Marco Miranda por la de Valencia.—Es elegido Alcalde D. Víctor Marín Puig.—La subasta para la edificación de dos Grupos Escolares y la Fiesta del Libro.—Colocación de la primera piedra de los nuevos Grupos Escolares.—Promulgación de la Constitución Española y solemne posesión del primer Presidente de la República Excelentísimo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.—El actual Ayuntamiento de Burriana y Juzgado Municipal.—Conclusión.



El día 28 de junio del año 1931 se celebran en España elecciones para Diputados de las Cortes Constituyentes.

En las elecciones de este día triunfan tres ilustres burrianenses: D. Vicente Cantos Figuerola con D. Vicente Sales Musoles por la provincia de Castellón y don Vicente Marco Miranda por la de Valencia.

Estos tres Vicentes, honorables Diputados de las Cortes Constituyentes, merecen los citemos con satisfacción, ya que los tres dan honor a Burriana por su actuación noble y digna, así como por su talento y virtudes cívicas.

D. Vicente Cantos Figuerola nació en Burriana el día 10 de diciembre del año 1868; asistió en su infancia a las Escuelas Oficiales instaladas en el exconvento de la Merced, haciendo en el Instituto de Valencia los exámenes de ingreso para el Bachi-

llerato. Continuó después en el Colegio de Viciana, de Burriana, donde estuvo solo un año, terminando el Bachillerato con una brillante hoja de estudios en el Instituto de Valencia, en cuya Capital estudió también las carreras de Ciencias y Derecho, terminando ésta última en la Universidad Central.



D. Vicente Cantos Figuerola

En Valencia, y siendo aún muy joven fué redactor de «El Correo de Valencia» en donde coincidió con D. Vicente Blasco Ibáñez, que publicaba en el folletín del citado diario su primera novela, «Romeu el guerrillero».

Al trasladarse a Madrid para continuar sus estudios y doctorarse en Leyes, fué redactor fundador del «Heraldo de Madrid». Nuestro poeta regional don Teodoro Llorente que tenía en gran

estima a nuestro ilustre biografiado, le encargó que le enviase diariamente crónicas para el diario valenciano «Las Provincias», que tenían siempre un carácter independiente de la política y que en alguna ocasión adquirieron notoriedad porque revelaban las interioridades de la disidencia silvelista que, había enarbolado la bandera de la moralidad contra los partidos turnantes.

Desde su llegada a Madrid, entró en la intimidad de D. José

Desde su llegada a Madrid, entró en la intimidad de D. José

Canalejas, cuyas enseñanzas inspiraron ya definitivamente su vida.

Al terminar su carrera de Abogado, le ofreció Canalejas un acta de Diputado que no aceptó, por no querer continuar en el periodismo y aspirar a crearse una posición económica independiente, a cuyo objeto hizo oposiciones al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, destacándose por la brillantez de sus ejercicios y obteniendo a petición propia una plaza en la Isla de Cuba, donde acababa de estallar la guerra separatista, a la que siguió la guerra con los Estados Unidos y cuyas consecuencias sufrió el Sr. Cantos, hasta su repatriación en diciembre del fatídico año 1898.

Al regresar a España nuestro biografiado, entró como pasante en el despacho de D. José Canalejas y dos años después reingresó en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, ocupando el Registro de Segovia, de primera clase, categoría que había adquirido ya en Cuba.

En las elecciones de 1905, una coalición de elementos «anticosieros» en la que entraban desde los republicanos a los carlistas, le eligieron Diputado por Lucena del Cid, representación que ha ostentado dignamente en las sucesivas legislaturas.

Durante el gobierno de Canalejas, ejerció una gran influencia, pero rehuyó siempre la aceptación de altos cargos que se le ofrecían. A la muerte de Canalejas fué nombrado Director General de los Registros y del Notariado, y como a tal asistió en representación del Gobierno a la inauguración del Congreso Internacional de Derecho, al que concurrieron los más ilustres juriconsultos de Europa.

Los años 1917 y 18 fué Director General de Comercio siendo Ministro D. Niceto Alcalá Zamora y después D. Francisco Cambó en el Gobierno Nacional que presidió D. Antonio Maura. En esta época dió muestras de extraordinaria energía, encauzando la navegación de la Marina mercante que vivía en completa anarquía, con la constante protesta de la opinión. Se llegó a una verdadera dictadura, ya que el Gobierno Nacional ordenó que no saliese de puerto alguno, ningún barco con bandera española,

sin la autorización telegráfica del Director General de Comercio. Surgieron diferencias por la utilización de la Marina Mercante, con los Estados Unidos, y aquella poderosa República invitó a España a una Conferencia, para la que envió un Embajador extraordinario que era el Sr. Smith, gran naviero y amigo personal del Presidente Wilson.

El Gobierno español designó a D. Vicente Cantos para representar a España, y aquellas negociaciones terminaron felizmente, reanudándose las buenas relaciones con los Estados Unidos de América, que unos meses antes demoraban maliciosamente el envío de mercancías indispensables como algodón, gasolina y material ferroviario.

Nuestra región sintió la influencia beneficiosa de Cantos en la Dirección General de Comercio, pues creó una Junta Frutera de embarque en Valencia y tasó los fletes, requisando los barcos que fueron necesarios; Murcia y Almería pidieron también la intervención del Director de Comercio, obteniendo los mismos beneficios.

En este tiempo estuvo encargado con alguna frecuencia del Ministerio de Fomento y fué Subsecretario del mismo Ministerio con facultades excepcionales.

Posteriormente, ya no quiso aceptar ningún cargo y pidió su reingreso en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, siendo nombrado para Madrid, teniendo también a su cargo el Registro Mercantil de la Provincia.

En sus gestiones políticas, el Sr. Cantos protegió cuanto pudo a la provincia de Castellón, la que en prueba de agradecimiento le dedicó el año 1913 un cariñoso homenaje, al que entusiásticamente se adhirió Burriana por conducto oficial de su Ayuntamiento que, en sesión del día 22 de octubre acuerda contribuir al mismo, y a la vez en esta misma sesión se nombra a tan ilustre burrianense «Hijo Predilecto» de esta Ciudad y se designa una Comisión para recaudar fondos al objeto de ofrendar al Sr. Cantos un valioso regalo que, siendo adquirido por suscripción popular, lleve al distinguido hombre público, la expresión del afecto y admiración que hacia él sienten sus paisanos.

Al instaurarse la República, la provincia de Castellón le elige Diputado para las Cortes Constituyentes, rindiéndole el merecido homenaje y muy especialmente su ciudad natal donde no hubo clase ni partido que no sintiera el deseo de votarle.

Con actividad febril, apenas fué elegido Diputado, se preocupó así como los otros Diputados paisanos, de los asuntos que más podrían interesar a Burriana y se empezó la construcción de dos Grupos Escolares, y obtuvo para la terminación del Puerto cerca de cinco millones de pesetas.

Cultura y trabajo han sido las aspiraciones de su vida. La importante «Sociedad Unión Alcohólica Española» fué fundada y organizada por el Sr. Cantos. A su iniciativa se debe la creación de «Revista crítica de Derecho inmobiliario» que edita la «Sociedad de Publicaciones Jurídicas» de la que es digno Presidente nuestro ilustre paisano.

Fundó la «Compañía Minera de Linares» de la que también es Presidente, la cual explota minas de plomo en las que trabajan hoy, a pesar de la crisis, más de novecientos obreros.

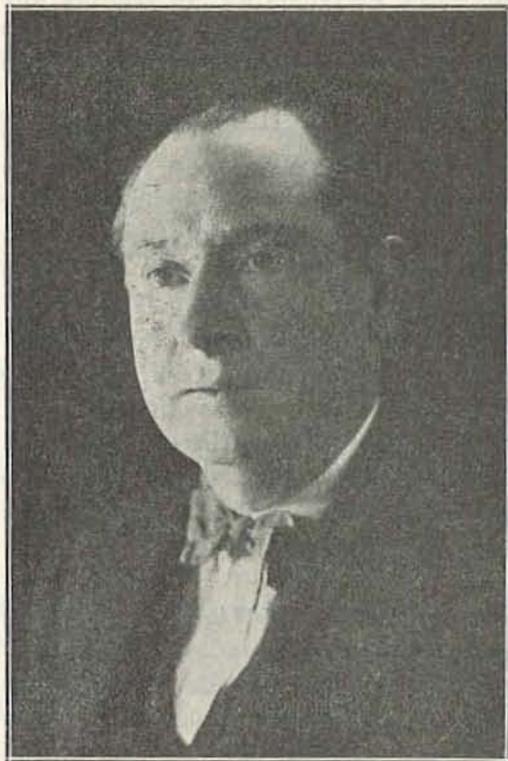
Nuestro sabio biografiado, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica es Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid y en representación de las Cortes Constituyentes forma parte de la Junta Central de Reforma Agraria.

D. Vicente Sales Musoles. Es éste el más joven de los tres Vicentes Diputados burrianenses elegidos para las Cortes Constituyentes de 1931; nació en Burriana el día 28 de diciembre del año 1883; asistió a las clases de las Escuelas Oficiales de esta Ciudad y después cursó con gran brillantez en Valencia, el Bachillerato y las carreras de Abogado y Filosofía y Letras, pasando a Madrid donde se doctoró en ambas carreras. El doctorado General de Filosofía y Letras lo obtuvo a los diecisiete años y medio, siendo el más joven doctor de España.

El Sr. Sales pasó sus prácticas de abogacía en el despacho del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y poco después salió Diputado a Cortes por Seo de Urgel, perteneciendo al grupo liberal y siendo Presidente del Consejo de Ministros el Conde de

Romanones. Derrotó a Edmundo Aunós, hijo del distrito y más tarde Ministro de la Dictadura.

Autorizado especialmente por el partido liberal, asistió nuestro biografiado a la Asamblea Parlamentaria de Cataluña, donde demostró su valía y extensos conocimientos.



D. Vicente Sales Musolés

Presidente, en época de difícil situación política, de «La Patronal» de Burriana, asistió como a tal a la Asamblea General de Vigo, donde fué nombrado Presidente de la Sección de Agricultura de la Confederación Española y Vicepresidente de ésta; mas al cesar el señor Graupera en la Presidencia de dicha Confederación, fué nombrado Presidente en Madrid, el Sr. Sales Musoles.

El día 13 de septiembre de 1923 regresó de Ginebra, llegando este día a Barcelona, donde presidió una sesión de la Federación Patronal de Barcelona; llegó a Burriana y a los pocos días se le llamó a Madrid por el Gobierno de Primo de Rivera, el que le instó para volver a Ginebra en representación de los patronos españoles, dándosele la Presidencia de la representación española, a cuyos ruegos se negó rotundamente por no querer actuar a las órdenes de una dictadura, siendo el primero

de los que se negaron a colaborar en esta forma de gobierno.

Encontrábase el Sr. Sales Musoles en Alemania cuando se proclamó la Segunda República en España. A los pocos días se le telegrafió participándole que había sido nombrado Gobernador Civil de Alicante y telegráficamente contestó declinando el honor de tal nombramiento.

Poco después, se le ofreció por el Presidente del Gobierno Provisional de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, el importante cargo de Embajador de España en el Quirinal (Italia), cargo que en su natural modestia tampoco aceptó, pues anhelaba ser Diputado para así poder mejor servir los intereses de su amada Burriana.

D. Vicente Sales Musoles es un Abogado culto y de carácter tan afable, que se ha captado el mayor afecto de cuantos nos honramos con su amistad. Vive soltero y goza de brillante posición económica que le permite pasar largas temporadas en el extranjero gustando las exquisiteces del gran mundo.

Aunque hombre de vasta cultura y gran porvenir, se ha dedicado con la mayor predilección a sus intensas aficiones de la agricultura y exportación de naranja, negándose a aceptar cargos propios de sus brillantes carreras.

El Sr. Sales, nunca informó en ningún Juzgado y sin embargo en los principios de su carrera de Abogado, lo hizo brillantemente por cuenta propia en las Salas de lo Civil y Criminal de la Audiencia de Madrid y en la Civil del Tribunal Supremo, cosa ésta poco corriente y desusada en un Abogado novel.

Le distinguieron con verdadero afecto los excelentísimos señores D. Juan Navarro Reverter, D. Miguel Villanueva y don Niceto Alcalá Zamora con el que colaboró para la instauración de la República, a la cual dedicó activos trabajos que le ocasionaron el ser perseguido por la Dictadura y la Guardia Civil que de orden superior le vigiló extremadamente y le hizo ir varias veces al cuartel, produciéndole molestias y sinsabores. La República le debe sacrificios morales y materiales de tal índole que, no podemos citar por habérselo prohibido el Sr. Sales en su peculiar modestia.

D. Vicente Marco Miranda. Este batallador e inquieto político, aunque nació en Castellón, el 20 de marzo de 1880, lo conceptuamos como burrianense, ya que tenía pocos meses de edad cuando lo trajeron a Burriana, donde sus padres, modestos industriales, se establecieron y donde el Sr. Marco vivió hasta los veintitrés años. Su familia vivió y aún vive en nuestra ciudad, siendo creencia general de que todos son hijos de Burriana, aunque lo son en su mayoría.



D. Vicente Marco Miranda

Nuestro biografiado asistió en su infancia a las Escuelas Oficiales de Burriana, donde demostró su clara inteligencia y aptitudes poco comunes.

El joven Vicente Marco fué en nuestra ciudad cajista de imprenta, empleado después del Juzgado Municipal, dependiente más tarde en las oficinas del exportador de naranjas D. Vicente Ballester y en

la fábrica de puntas de París y Serrería mecánica de D. Liberato Llansola, alternando estas ocupaciones con sus estudios de Bachillerato y Contabilidad.

Aún le quedaba tiempo al joven Vicente para asistir a los mítines republicanos y publicar vehementes artículos en los periódicos, entre ellos «La Avanzada», semanario republicano local que dirigía D. José Cantos Olleta, y «El Polvorín», semanario satírico que fundó y dirigió nuestro biografiado, quien sintiéndose poeta escribió también versos y obtuvo muchos premios, especialmente en los Certámenes y Concursos de «La Grillera», Sociedad literaria de felices recuerdos.

También organizó una Compañía Artística de aficionados burrianenses, que representó dramas, comedias y zarzuelas en el «Teatro Cachol» del que nos ocupamos en otro lugar.

Escribió la letra de una zarzuela de costumbres locales titu-

lada «Marsenteta» a la que puso música el burrianense D. Ernesto Barberá, zarzuela que obtuvo un gran éxito.

Siendo muy joven y formando parte de un grupo de anarquistas que se reunían en el llamado «Café de Merlo» (hoy Casino de Cazadores), fundaron el primer Centro Obrero de Burriana, denominado «El Alba Social», de cuyas Escuelas fué profesor el Sr. Marco.

En Valencia estrenó dos de sus comedias en los Teatros de Apolo y Novedades, comedias que por su éxito duraron bastantes días en el cartel.

Fué, nuestro biografiado, encarcelado varias veces por supuestos delitos de imprenta, sin que se condenara nunca a nuestro notable publicista.

Durante seis años presidió la Juventud Republicana de Valencia y ostentando este cargo se le eligió Concejal de la mentada capital, el año 1912. El año 1920 pasó a ser primer Teniente de Alcalde (hasta que advino la Dictadura), desempeñando el cargo de Jefe de la Mayoría Republicana.

El 13 de septiembre de 1923, cuando se dió el golpe de Estado por el General Primo de Rivera, ocupaba el Sr. Marco la Alcaldía de Valencia, cargo que tuvo que abandonar para no volver al Ayuntamiento hasta febrero de 1930 que fué repuesto en la Concejalía y nombrado segundo Teniente de Alcalde y Jefe de la minoría republicana.

Durante los siete años de la Dictadura fué perseguido constantemente por su activa campaña contra el régimen y estuvo tres veces en la cárcel, la última durante cuatro meses. Recientemente ha publicado un bien documentado e interesante libro que titula «Las Conspiraciones contra la Dictadura» (Relato de un testigo), obra que hace honor a la vida política y literaria del ilustre publicista D. Vicente Marco Miranda.

El 15 de abril de 1931, día siguiente a la proclamación de la República, fué nombrado Alcalde de Valencia, cargo que tuvo que dejar por ser nombrado el día 17 del propio mes, Gobernador Civil de Córdoba.

Diputado de las Cortes Constituyentes, continúa el Sr. Marco

Miranda su activa campaña Pro-República a cuyo servicio y por cuyo ideal ha sacrificado bienestar, tranquilidad y su propio ascenso en cargos públicos.

Como periodista, debemos consignar su aplaudida actuación en el diario de Valencia titulado «El Pueblo», en el que ingresó como redactor el año 1925, siendo nombrado poco después Redactor-Jefe de esta importante publicación.

También en la Diputación Provincial de Castellón figuran dos diputados burrianenses: D. Carlos Selma Roig y D. Felipe Sales Ribera, Presidente y Vicepresidente respectivamente de dicha Excm. Corporación.

El día 14 de julio del año que nos ocupa, 1931, tomó posesión de la Alcaldía de Burriana el Sr. D. Víctor Marín Puig, elegido Alcalde con motivo de haber dimitido su antecesor el médico D. Rafael Arnau Catalá.

El Sr. Marín, activo y modesto se desenvuelve en la Alcaldía con miras al bienestar y progreso de Burriana. Goza de generales simpatías y está dando cima al importante asunto del nuevo servicio de aguas potables, así como planeando las obras del próximo Mercado de Abastos, Escuelas, etc.

El día 7 de de octubre del actual año (1931), presidió dos actos de la mayor significación para la cultura popular: La subasta para la edificación de dos Grupos Escolares en las proximidades de la calle de la Industria, en un solar que para tal objeto adquirió el Ayuntamiento y «La Fiesta del Libro», primer acto oficial escolar que se celebra dentro del nuevo régimen republicano.

Daremos idea de estos actos, copiando la comunicación que el que ésto escribe dirigió al Sr. Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de la Provincia, como Director de la Escuela Graduada en seis Secciones, de esta Ciudad y que dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que a las once horas del día de ayer, se celebró en el Ayuntamiento la subasta pública para la edificación de dos Grupos Escolares de seis grados cada uno, en un solar próximo a la calle de la Industria. Acudieron ocho postores y la concesión se adjudicó al burriánense D. Higinio Peris Tejedo, con una rebaja del diez y siete

por ciento del tipo de 214.822 pesetas a que ascendía la cantidad por que se sacó a subasta la edificación, quedando por consiguiente en 178 302 pesetas con 26 céntimos, por cuya canti-

dad se han de construir los citados Grupos, uno para niños y otro para niñas.



D. Victor Marín Puig, Alcalde actual

También me congratulo en participar a V. S. que en la mañana del mismo día de ayer se celebró en estas Escuelas, con espléndida solemnidad la «Fiesta del Libro», con asistencia del Magnífico Ayuntamiento, distinguidas personalidades y numeroso público.

A los acordes de la Música Municipal se distribuyeron a todos los niños y niñas sendos libros escolares.

Pronunciaron discursos alusivos, el Maestro de esta Grada D. Manuel Na-

varro Báguena, el Director que suscribe y el señor Alcalde. El niño Amadeo Alcañiz recitó una poesía alusiva al acto y por la tarde la misma banda de música citada (Filarmónica Burrianaense) dió ante numerosa concurrencia un concierto dedicado a los niños, en el patio de las Escuelas.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y satisfacción.

Que viva V. S. muchos años. Burriana a 8 de octubre de 1931. El Director, Francisco Roca Alcayde».

El día 19 de octubre del presente año 1931 y siendo las once horas se puso con toda solemnidad la primera piedra para los dos Grupos Escolares anteriormente citados. Al acto asistieron el Magnífico Ayuntamiento, los Diputados D. Vicente Cantos y D. Vicente Sales, los niños con sus maestros y banderas, numeroso público y la Banda de Música de la Cruz Roja .

Se pronunciaron discursos por los referidos Diputados, el Director de las Escuelas Graduadas y el Alcalde. El pueblo con entusiásticos aplausos demostró su interés por la causa de la cultura popular.

En la caja metálica que se puso en un hueco de la primera piedra, se depositaron varios periódicos de la fecha, algunas monedas y el acta correspondiente que dice así:

«Acta de la colocación de la primera piedra de los Grupos Escolares.—En el día de hoy, diecinueve de Octubre del año mil novecientos treinta y uno, en la ciudad de Burriana, instaurada la República en España, siendo Presidente del Gobierno el Excmo. Sr. D. Manuel Azaña Díaz, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el Excmo. Sr. D. Marcelino Domingo Sanjuán, Gobernador civil de la provincia de Castellón el Excmo. Sr. D. Francisco Escola Besada, Alcalde de esta ciudad de Burriana D. Víctor Marín Puig, con asistencia del Magnífico Ayuntamiento, del distinguido burrianaense Diputado a Cortes Constituyentes por esta provincia Ilmo. Sr. D. José Vicente Sales Musoles, de muchos invitados y de numeroso público, se puso por el ilustre hijo de esta población, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Diputado a Cortes Constituyentes por esta provincia Excmo. Sr. D. Vicente Cantos Figuerola, la primera piedra de estos dos edificios destinados a Escuelas Graduadas de seis grados para niños y seis para niñas, construídos por el Magnífico Ayuntamiento con el auxilio del Estado y dirigidos por el Arquitecto municipal D Enrique Pecourt Betés.

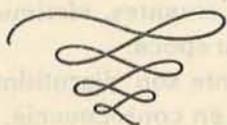
De todo lo cual dan fé el infrascrito Secretario de la Corporación municipal y demás personas que firman esta acta. Burriana, 19 de Octubre de 1931».

Siguen las firmas de los más distinguidos concurrentes, que cierra la del Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Bt^a. Tejedo Beltrán.

El 9 de diciembre del propio año de 1931 es promulgada la Constitución Española y dos días después, el 11 por la mañana, es elegido y toma posesión del cargo de Presidente de la República el Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, actos ambos que, son celebrados en Burriana colocándose banderas y colgaduras en los centros oficiales y muchos edificios particulares. En las Escuelas se dan sendas lecciones ocasionales.

31 de diciembre de 1931. Hoy día en que damos fin a esta obra, tiene Burriana un Ayuntamiento constituido por el Alcalde D. Víctor Marín Puig y los Concejales D. Rafael Arnau Catalá, D. Miguel Alonso Viana, D. Juan B. Sanmartín Domingo, D. Salvador Comes Molina, D. Manuel Escuder Esteve, D. Vicente Almela Moner, D. Felipe Sales Ribera, D. Salvador Miró Llorens, D. Bautista Soler Martí, D. José V. Daudí Monfort, D. Vicente Font Aymerich, D. Salvador Dosa Vernia, D. Manuel Esteve Patuel, D. Santiago Sales Verdiá, D. Bautista Comes Molina, D. Vicente Claramonte Ríos, D. Vicente Llopis Marchancos, D. Bautista Soriano Forcada y D. José García Cabedo.

Juez Municipal, D. Vicente Ribes Arnal; Fiscal, D. Emilio Almela Rochera; Secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado, respectivamente, D. Juan B. Tejedo Beltrán y D. Pedro Martínez Cayuela.



biblioteca
SOLER GODES

CONCLUSIÓN

Digamos finalmente que esta obra está escrita sin más pretensión que la de ser útiles a la querida ciudad de Burriana cuyas glorias hemos querido patentizar, facilitando con nuestro humilde trabajo de investigación histórica la labor de nuestros sucesores que lo harán indudablemente, con más acierto y galanura que nosotros, pero que no nos superarán en buena voluntad y deseos de acertar en esta espinosa y ardua empresa, harto difícil para nuestra humilde péñola y modestas aptitudes; por lo que fervorosamente rogamos benevolencia al lector, en honor al altruismo de nuestros propósitos, animados por un intenso amor a esta ciudad legendaria, metrópoli histórica de la Plana de Burriana.

Nos daremos por muy satisfechos, con haber sido útiles a nuestra amada Burriana y distraído al lector en general y al burrianense en particular, para el que queremos la máxima ilustración en las glorias de su pueblo, cuya histórica grandeza e hidalguía propugnamos.

Se nos anuncia, sin embargo, que esta obra suscitará discusiones y envidias que producirán como secuela, disgustos y sinsabores al autor, pero nos consuela el pensar en la rectitud de nuestra intención y en que ningún autor (de no ser muy malo) se libró de la venenosa pluma del envidioso, ni de la viperina lengua del que incapaz de hacer una cosa, vé con pesadumbre el que otro la haga. Y como ejemplos de ello, podríamos citar lo ocurrido, entre otros, a nuestro Martín de Viciana y al coloso de la literatura Miguel de Cervantes, víctimas de la envidia e insidia de los pigmeos de su época.

Se dice que únicamente son discutidos los valores positivos. Ello nos consuela, pues en consecuencia, se verá libre de puyas y pigmeos envidiosos.

EL AUTOR

Burriana 31 de diciembre de 1931.

INDEX

Il libro della vita di... 1

Carteggio... 11

Carteggio... 15

Carteggio... 25

Carteggio... 35

Carteggio... 45

Carteggio... 55

Carteggio... 65

Carteggio... 75

Carteggio... 85

Carteggio... 95

Carteggio... 105

Carteggio... 115

Carteggio... 125

Carteggio... 135

Carteggio... 145

Carteggio... 155

Carteggio... 165

Carteggio... 175

Carteggio... 185

Carteggio... 195

Carteggio... 205

Carteggio... 215

Carteggio... 225

Carteggio... 235

Carteggio... 245

Carteggio... 255

Carteggio... 265

Carteggio... 275

Carteggio... 285

Carteggio... 295

Carteggio... 305

Carteggio... 315

Carteggio... 325

Carteggio... 335

Carteggio... 345

Carteggio... 355

Carteggio... 365

Carteggio... 375

Carteggio... 385

Carteggio... 395

Carteggio... 405

Carteggio... 415

Carteggio... 425

Carteggio... 435

Carteggio... 445

Carteggio... 455

Carteggio... 465

Carteggio... 475

Carteggio... 485

Carteggio... 495

Carteggio... 505

Carteggio... 515

Carteggio... 525

Carteggio... 535

Carteggio... 545

Carteggio... 555

Carteggio... 565

Carteggio... 575

Carteggio... 585

Carteggio... 595

Carteggio... 605

Carteggio... 615

Carteggio... 625

Carteggio... 635

Carteggio... 645

Carteggio... 655

Carteggio... 665

Carteggio... 675

Carteggio... 685

Carteggio... 695

Carteggio... 705

Carteggio... 715

Carteggio... 725

Carteggio... 735

Carteggio... 745

Carteggio... 755

Carteggio... 765

Carteggio... 775

Carteggio... 785

Carteggio... 795

Carteggio... 805

Carteggio... 815

Carteggio... 825

Carteggio... 835

Carteggio... 845

Carteggio... 855

Carteggio... 865

Carteggio... 875

Carteggio... 885

Carteggio... 895

Carteggio... 905

Carteggio... 915

Carteggio... 925

Carteggio... 935

Carteggio... 945

Carteggio... 955

Carteggio... 965

Carteggio... 975

Carteggio... 985

Carteggio... 995

CONCLUSION

Resumen. Tratamiento que nos ofrece una parte de una psicología de la música a la que se le puede llamar "de la música en su aspecto técnico y científico". Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen naturalmente, con más o menos independencia de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica.

Este estudio se ha desarrollado con fines de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica.

Se han obtenido los resultados que se describen en este estudio y se han obtenido los resultados que se describen en este estudio. Se han obtenido los resultados que se describen en este estudio y se han obtenido los resultados que se describen en este estudio. Se han obtenido los resultados que se describen en este estudio y se han obtenido los resultados que se describen en este estudio.

Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica. Se trata de una psicología de la música que se ocupa de los aspectos que le pertenecen por su naturaleza física y fisiológica.

EL AUTOR

Francisco Ruiz y Aldasín





INDICE

	<u>Págs.</u>
AL MAGNÍFICO AYUNTAMIENTO DE BURRIANA.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	9
CAPÍTULO I.—La ciudad de Burriana.—Su descripción en la época actual.....	11
CAPÍTULO II.—Historia particular de Burriana.—Su división e importancia.....	19
CAPÍTULO III.—Edad antigua.—Fantasía: Fundación fabulosa de Burriana.....	23
CAPÍTULO IV.—Época griega.—Ideas preliminares.—Fundación de Burriana por los griegos.—Nuestro país se llamó Ofiusa.—Significado de la palabra Burriana.—Nombres que tuvo nuestro mar.—Hallazgos testimoniales.....	27
CAPÍTULO V.—Época cartaginesa.—Ideas generales. Gneo Escipión acampa junto al río Mijares.—Asdrúbal Barca en Burriana.—Batalla entre romanos y cartagineses en el llano de Burriana.—Actitud de Burriana ante las guerras púnicas.....	35
CAPÍTULO VI.—Época Romana.—Ideas generales.—Burriana perteneció al Cuartel Edetano.—Vestigios romanos.—El sistema de irrigación o riego.—Sepélaco.—Vías romanas.—Los Vasos Apolinarios.....	41
CAPÍTULO VII.—Época Bárbara.—Ideas generales.—Los bárbaros alanos en Burriana.—El hambre y la peste: desolación y muerte.....	55
CAPÍTULO VIII.—Edad media.—Época goda.—Ideas preliminares.—El cristianismo y el catolicismo.—El templo de los godos en Burriana.—El hoy templo de San Blas.—La Virgen de la Misericordia.—Los judíos burrianenses y su Sinagoga.—El término de Burriana en tiempo de los godos.....	57
CAPÍTULO IX.—Época Árabe.—Ideas generales.—Nombres que los árabes dieron a Burriana.—Entrada de los moros en esta población.—Los Yemenitas.....	63
CAPÍTULO X.—Burriana en poder de los Árabes.—El Término.—Los portales antiguos, la muralla y el foso.—El Barranquet.—El camino subterráneo.—La torre plena.—Los dos baluartes.—El vallet y la hoy calle de Zaragoza.—Arcos de unión entre la muralla y el paredón interior.—Los portales abiertos en época posterior.....	67

CAPÍTULO XI.—Burriana Árabe.—Personajes moros hijos de Burriana.—La caña de azúcar.—La agricultura en esta época.—La Cosa...	75
CAPÍTULO XII.—Burriana Árabe.—La Mezquita.—La torre del caracol.—El conde Alvar Fáñez en Burriana.— El Cid Campeador; su entrevista en Burriana con el infante D. Pedro.—La mesnada burrianaense del Cid.—El poema de gesta, Mio Cid.....	79
CAPÍTULO XIII.—Burriana Árabe.—Los moros de Burriana en el sitio de Fraga.—La Regenta y el rey moro de Valencia Zeyt Abuzeyt.— La ventana árabe de la calle de San Agustín.....	87
CAPÍTULO XIV.—El rey D. Jaime, el Conquistador de Burriana.— Su nacimiento.—Infancia.—Es proclamado rey en Zaragoza.—Sus matrimonios.—Su muerte e intentos de canonización.—Datos de su vida.....	91
CAPÍTULO XV.—Prelusión de la conquista de Burriana.—La Bula de Gregorio IX.—D. Jaime I, decide con el mayor entusiasmo la conquista de Burriana.—Proyectos que el Conquistador llevó a la práctica poseído de la mayor fé en el éxito.....	97
CAPÍTULO XVI.—El ejército cristiano se dirige a Burriana.—Se reúnen los mesnadas cristianas en el valle de Segó. D. Blasco de Alagón intenta que D. Jaime levante el sitio de Burriana y el rey se niega con energía.—De Teruel a Burriana.—Las huestes cristianas en Jérica, Viver y Torres-Torres.—El relato hecho por D. Jaime en su Crónica.....	101
CAPÍTULO XVII.—El sitio de Burriana.—Los cristianos batan la muralla frente al portal de Onda.—Principales caballeros que acompañan a D. Jaime. — El Fonevol, el Manganell y las Algaradas.—Frecuentes salidas de los moros sitiados.—La hazaña de En G. de Asin. La torre portátil de madera	105
CAPÍTULO XVIII.—Continúa el sitio de Burriana.—Fracaso del castillo portátil de madera. Desaliento de los cristianos.—Se abren minas por los sitiadores para aproximarse a la muralla.—Relación que hace D. Jaime.—Las galeras catalanas y los apuros del rey.—Perspectiva del hambre en el campo cristiano.—Finalmente se allanan los Maestres	113
CAPÍTULO XIX.—Continúa el sitio de Burriana.—Nuevas pesadumbres del rey D. Jaime.—Hambre y sedición.—Alzamiento de los ricos hombres ante el rey.—D. Jaime llora acuciado por tan graves contratiempos.—El discurso del fainado D. Blasco de Alagón ante el rey; contestación resuelta de éste e intervención de don Fernando.—El rey es apoyado por un corto número de caballeros.—El pundonor de D. Jaime y sus gestiones acerca de los caballeros.—El rey acuerda continuar el cerco de Burriana.—Decisión digna de D. Bernardo Guillén de Entenza	119
CAPÍTULO XX.—Continúa el sitio de Burriana.—Les Cledes.—Guillén de Entenza ataca valerosamente a los moros y resulta herido, siendo curado por el propio D. Jaime.—La conducta heroica del rey, contrasta con la indigna de sus caballeros.—Los nuevos manteletes son vergonzosamente abandonados por las compañías cristianas que los guardaban.—D. Jaime, con sólo nueve de sus caballeros lucha contra 170 sarracenos a los que dispersa.—El rey, a cuerpo descubierto, desafía a los moros, exponiéndose a ser herido o muerto por sus enemigos	127

<p>CAPÍTULO XXI.—El sitio de Burriana.—Asalto y rendición de la villa. —El asalto.—Los moros defienden desesperadamente la plaza, acuchillando a los asaltantes a quienes cortan las manos al apoyarse en la muralla y destrozan las piernas con las espadas cuando subían las escaleras de asalto.—Se suspende el asalto. —Una embajada mora pide treguas al rey cristiano.—Condiciones para la entrega de la villa. —El día 16 de julio del año 1233 se rinde y es entregada Burriana al invicto rey, el glorioso D. Jaime el Conquistador.—Coincide este hecho con el aniversario de la Era Mahometana. —Los moros en número de 7.032 salen de la villa por el portal de Valencia.—Entrada de D. Jaime en Burriana, donde se le presentan después muchos moros que se le rinden con sus castillos, villas y lugares.—Reparación de las murallas. .</p>	155
<p>CAPÍTULO XXII.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador.—El rey D. Jaime nombra a D. Pedro Cornel gobernador de la plaza de Burriana.—Cornel parte para Aragón al objeto de reclutar gentes que poblasen la Villa.—Interinamente quedan guardando la plaza D. Blasco de Alagón y D. Ximeno de Urrea al frente de sus mesnadas.—Nueva traición de D. Blasco.—Actividad de don Ximeno durante su gobernación interina.—Reseña de D. Jaime.—El rey en Burriana hasta las fiestas de San Jaime.—Nuevas pesadumbres del rey.—Entrega de Peñíscola.</p>	145
<p>CAPÍTULO XXIII.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador.—D. Jaime intenta la conquista de Cullera y recorre la vega de Valencia. —Los terribles almogávares. —La reina D.^a Violante en Burriana.—El Lucillo.—D. Pedro Cornel regresa a Burriana con los primeros pobladores de esta villa, después de los moros. Fundación de Villarreal de los Infantes en término de Burriana. Anécdota del camino real de Valencia a Barcelona</p>	151
<p>CAPÍTULO XXIV.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador. Se constituye la Villa Cristiana de Burriana con sus nuevos pobladores.—D. Pedro Cornel se apodera de Onda, Nules, Uxó y Almenara.—La Carta Puebla de fundación de Burriana.—Privilegio dado a D. Pedro Cornel para el repartimiento de tierras y casas entre los nuevos pobladores.—La penitente Jerónima de Almedarias y el V. Ripollés.</p>	157
<p>CAPÍTULO XXV.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador. Repartimiento de parte del término por el rey, y de otra parte después, por D. Pedro Cornel. —El rey D. Jaime se reserva el señorío de Burriana y sus sucesores la incorporan a la corona. Poblados y sus donaciones, con una interesante carta de don Jaime el Conquistador, respecto a Benahamer y Motella. —Lo «Libre del repartiment». —Ratificación de señoríos, alquerías y derechos por D. Jaime</p>	163
<p>CAPÍTULO XXVI.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador. Los moros de Almazora intentan una traición contra los cristianos burrianenses.—Toma y saqueo de la villa de Almazora por el gobernador de Burriana D. Pedro Cornel.—Cargos importantes, títulos y honores en esta época</p>	171
<p>CAPÍTULO XXVII.—Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador. Privilegio de franqueza y otras gracias concedidas a Burriana por el rey D. Jaime I.—Burriana siguió en el reino valenciano</p>	

después de la Reconquista. - Límites del reino. - Salen los cristianos de Burriana para correr tierras de agarenos y se verifica el milagro de los corporales	177
CAPÍTULO XXVIII. —Burriana en poder de D. Jaime el Conquistador. El primitivo Castellón se llamó del Sas y estuvo en el montículo de la Magdalena. - El actual Castellón de la Plana se llamó Castellón de Burriana y fué fundado en el palmeral de esta villa.	185
CAPÍTULO XXIX. —Las torres de Burriana. - Ideas generales. - La torre del Mar; Los Piratas. - Torres de Tadeo, de Uclés, del Castellano, Baluarte de la Iglesia, Baluarte de Assalit, Calatrava y Onda...	191
CAPÍTULO XXX. —Burriana durante la Reconquista Española. - Ideas generales acerca de las Órdenes militares de Caballería. - Relación de estas Órdenes con nuestra Historia. - Orden del Temple. Orden de Montesa. - Orden del Hospital. - Orden de Calatrava. Orden de Santiago.....	205
CAPÍTULO XXXI. —Burriana durante la Reconquista Española. Pedro III de Aragón y I de Valencia: Su predilección por Burriana a la que concede privilegios. - Alfonso III de Aragón y I de Valencia celebra Cortes en Burriana, donde juró, como rey de Valencia, los fueros y privilegios del reino. - Cambio de fueros: Burriana, cabeza de la Comarca, tenía derecho a representación en Cortes. - Alfonso III concede y confirma privilegios a Burriana.....	209
CAPÍTULO XXXII. —Burriana durante la Reconquista Española. Burriana fué siempre Señorío Real. - Jaime II. - La reina Constanza, viuda de Pedro III y madre de Jaime II, Señora por Burriana. - La reina Elisa, esposa de Jaime II, hospédase en Burriana, de cuya población fué Señora en tres épocas disintintas.....	217
CAPÍTULO XXXIII. —Burriana durante la Reconquista Española. - Alfonso IV y su esposa Leonor de Castilla. - Intento de dar al infante D. Fernando el señorío de Burriana. - Francisco de Vinatea defiende a Burriana y demás villas comprendidas en la donación: Su fogoso discurso. - El rey revoca la donación. - Algazara en Burriana.....	223
CAPÍTULO XXXIV. — Burriana durante la Reconquista Española. Pedro IV de Aragón, llamado el del Puñalet. - El rey es apedreado a las puertas de Burriana, donde no dejan entrar al séquito real. Emocionante escena entre el rey y sus vasallos burrianenses. Notable documento de D. ^a Leonor, fechado en Burriana el año 1339.....	229
CAPÍTULO XXXV. —Burriana durante la Reconquista Española. - Sigue Pedro IV el del Puñalet. - Guerras de la Unión. - La peste negra. Por qué se llamó del puñalet. - La bandera y el primer escudo de armas de Burriana. - Importante correspondencia entre el rey y Burriana. - El cultivo del arroz, algarrobo, azafrán, moreras y algodón	235
CAPÍTULO XXXVI. —Burriana durante la Reconquista Española. - El condado de la Plana. - D. Martín concede a Burriana el derecho de Primacía. - El obispado de Burriana. - Los Mercedarios o Mercenarios en Burriana: Su iglesia y convento. - Cesión al Ayuntamiento del ex-convento de la Merced. - Alfonso V	243
CAPÍTULO XXXVII. —Edad Moderna. El rey D. Fernando el Católico y el ilustre burrianense D. Rafael Martín de Viciana. - La conquista	

de Granada es comunicada a D. Rafael Martín, el mismo día de ser tomada, por el rey D. Fernando, en histórica carta real. El Castillo de Olocau es confiado a la custodia de D. Martín. Privilegio concedido a Burriana por D. Fernando	251
CAPÍTULO XXXVIII.—La egregia familia burrianense de los Viciano según el notable investigador D. Vicente Forner Tichell.....	255
CAPÍTULO XXXIX.—En honor de Viciano.-Noticias de la época de Viciano	275
CAPÍTULO XL.—Las Germanías.-El emperador Carlos V de Alemania y I de España concede nuevo escudo de armas a Burriana.....	281
CAPÍTULO XLI.—Los moriscos.-Disposiciones de Alfonso V.-Burriana toma parte en la insurrección y guerra de los moriscos.-Expulsión de los moriscos y sus consecuencias en Burriana.....	287
CAPÍTULO XLII.—El desaparecido poblado de Llombay.-La Sagrada Familia y las alquerías de Ferrer.-Felipe IV.-El Forn y Molí de la Vila.-Concesión al Clero.-Burriana socorre a Valencia.-Invasiones de la langosta	295
CAPÍTULO XLIII. -Fueros o Furs.-Su abolición.-El papel sellado y las Alcabalas.-Las provincias de Morella, Peñíscola y Castellón ...	299
CAPÍTULO XLIV.—La Baronía de Terrateig.-La Corte de Pastores.-El Sindicato de Policía Rural.-La Inquisición.....	305
CAPÍTULO XLV.—La Iglesia Parroquial.-Vestigios romanos.-La Torre del Caracol.-La Mezquita mora es transformada en templo cristiano.-El ábside.-La iglesia en los siglos XIII, XV y XIX.-El campanario.-Beneficios eclesiásticos.-La iglesia es convertida en viviendas y la capilla en fuerte y Casa Capitular.-Los oficios de la iglesia son trasladados a la Merced.-Fortificación de las torres e iglesia, sobre la que se edifican garitas para la defensa contra los carlistas.-Los Oficios Divinos vuelven a celebrarse en la Parroquia y se cierra al culto la iglesia de la Merced.-La Casa abadía.-La campana Rondana.-Ensanche de la parroquia a la que se da entrada por el Barranquet.-La campana Tipler.-Las islas Columbretes.....	511
CAPÍTULO XLVI.—Los Santuarios en Burriana.-La ermita de la Misericordia.-El templo de San Blas.-Ermita del Ecce-Homo.-Santa Bárbara.-Otros templos.	325
CAPÍTULO XLVII.—Los cementerios de Burriana.-Los bailes con motivo de la defunción de un niño (albael o áncel)	359
CAPÍTULO XLVIII.—Las fiestas populares. - San Blas.-Misericordia. Ecce-Homo. - Sagrada Familia.-Los Porrats. - El Pasacalle.-La Feria.-Las Fallas	343
CAPÍTULO XLIX.—La Caridad en Burriana.....	351
CAPÍTULO L.—La Enseñanza en Burriana.....	359
CAPÍTULO LI.—El lenguaje en Burriana.-La Prensa local.....	369
CAPÍTULO LII.—Teatros.-Cines.-Velódromo.-Plaza de Toros.-Refileros de gallos.-Campo de Foot-Ball.-Trinquetes.-Otros deportes.-Sociedad de Tiro de Pichón.....	373
CAPÍTULO LIII.—Comunicaciones: Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radiotelefonía ...	381
CAPÍTULO LIV.—Comunicaciones. El ferrocarril del Norte.—Tran-	

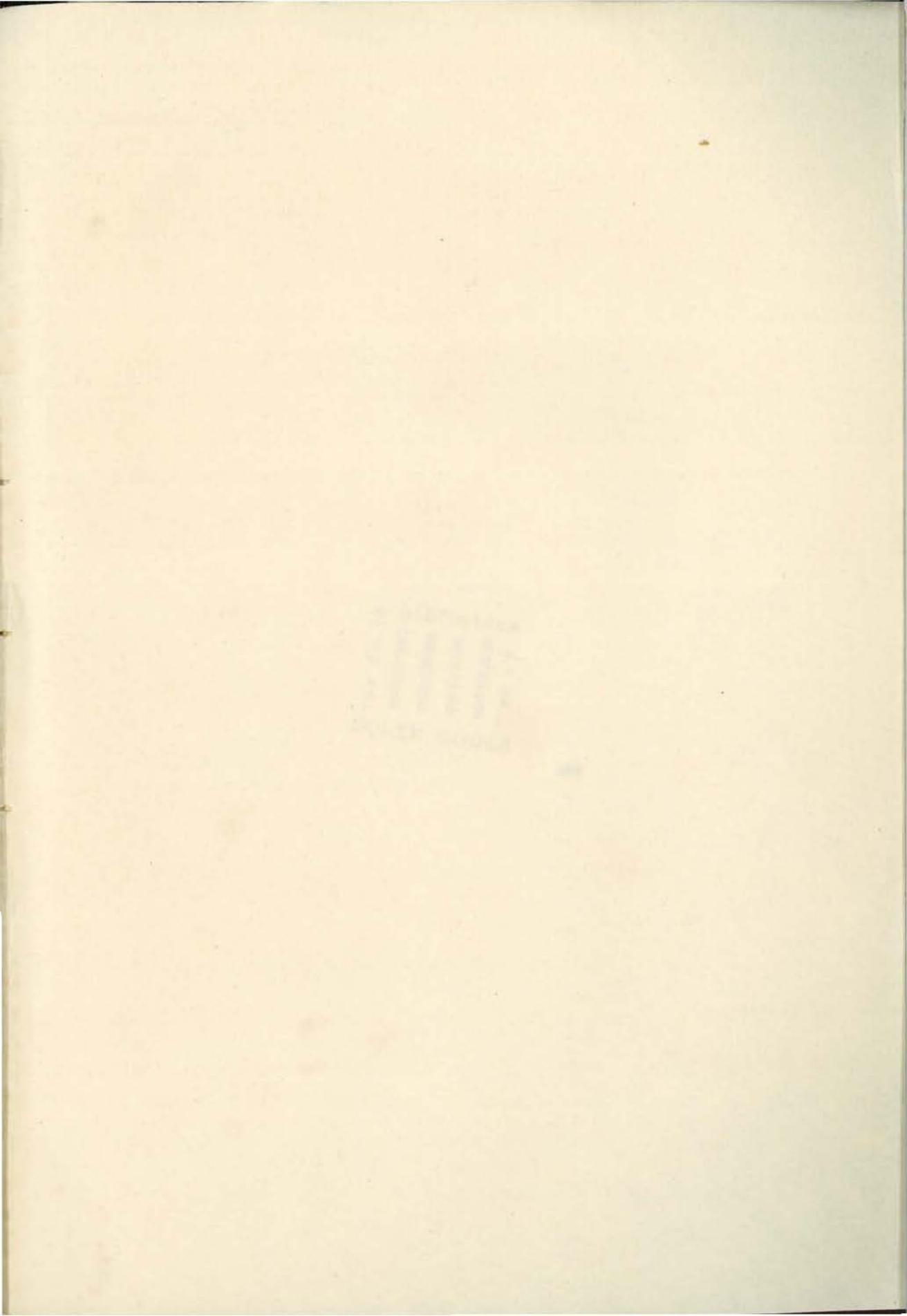
vía al Grao por tracción animal.-Tranvía a vapor de Villarreal al Grao de Burriana.-Los autobuses.....	387
CAPÍTULO LV.—El embarque en la playa abierta de Burriana.—El embarcadero.—El Puerto.....	395
CAPÍTULO LVI.—La naranja.-Los Bancos.....	405
CAPÍTULO LVII.—Las aguas.-El río Mijares.-El sistema de irrigación.-Concesiones de aguas.-Sentencia arbitral del infante D. Pedro.-Nules y Burriana en 1551.-La concordia sancionada por Felipe IV en 1662.-Los pozos públicos y las aguas potables.-Privilegios sobre aguas.....	415
CAPÍTULO LVIII.—Noticiario cronológico sobre aguas de riego.-Los famosos pleitos entre Nules y Burriana.-El Tribunal de Taula.-Comunidad de Regantes: Sindicato y Jurados de Riegos.-Disgustos entre los regantes.-Sentencia.-Pertenencias y aguas de la Comunidad de Regantes consignadas en sus Ordenanzas.	427
CAPÍTULO LIX.—Edad Contemporánea.-Noticiario cronológico del siglo XIX.-(De 1805 a 1838).-La Batalla de Trafalgar.-La Guerra de la independencia.-Bandolerismo.-La Guerra Civil.-El Decreto de desamortización.-Burriana es sitiada y tomada por los carlistas en 1837.—Incendio de la Casa Consistorial y traslado del Ayuntamiento a la Capilla de la Comunión.-La iglesia es convertida en fuerte y viviendas.-Nuevos ataques de los carlistas.—El derecho de primacía.-Los mártires de la libertad.-Represalias salvajes.....	449
CAPÍTULO LX.—Noticiario cronológico del siglo XIX. (De 1839 a 1843).-Nuevos repartos para atender a la defensa de la villa.-Fondos de propios.-La casa de los diezmos.-Cuarenta y siete familias son expulsadas y sus bienes confiscados.-El Mercado.-Es restablecido el culto a la Iglesia Parroquial.-El Matadero.-Pronunciamiento por la Constitución del 37.-El abastecimiento de nieve.-Los portales quedan abiertos por la noche.-Los nacionales granaderos.-La Pescadería.—Ordenanzas rurales.-Nuevo pronunciamiento por la Constitución del 37.	465
CAPÍTULO LXI.—Noticiario cronológico del siglo XIX. (De 1844 a 1854).-El Ayuntamiento y las oficinas municipales en la Capilla de la Parroquia: su traslado al exconvento de la Merced.-El toque de somatén y las partidas de republicanos.-El historiador D. Vicente Forner.-Un bando de buen gobierno.-El Paludismo.-Fiestas y fuente de vino.-El doctor D. Joaquín Peris.-Pronunciamiento del 54.-Bando de Bon govern.-Les Carniserfes.-El Cólera del 54.....	471
CAPÍTULO LXII.—Noticiario cronológico del siglo XIX. (De 1855 a 1875).-La Milicia Nacional.-Ley de venta de bienes pertenecientes al Estado, al Clero, etc.-Redención de censos.-Los lugares pantanosos.-Comienza el resurgimiento de Burriana.-La famosa ballena de la Universidad.-Se deja libre la elaboración y venta del pan.-Los bienes de los frailes del Desierto de las Palmas en las Alquerías de Ferrer.-Inauguración de la reedificada Casa Capitular.-El cólera del 65.-Derribo del Portal de Onda.-Convenio entre las monjas y el Ayuntamiento para el servicio del Hospital.-El General Prim.-Destronamiento de Isabel II.-La Junta Revolucionaria y el Ayuntamiento.-Nuevos peli-	

gros carlistas.-El toque de campana antes de las sesiones municipales.-Le fiebre amarilla.-El sistema métrico decimal.- Amadeo I.-La República del 73.....	485
CAPÍTULO LXIII. —Noticiario cronológico del siglo XIX. (De 1874 a 1885).-El héroe Teniente Rochera.-Solemnidades en honor del héroe.-Otro revuelo Carlista.-Alfonso XII.-La Guardia Civil.-La Rondana.-El poeta Tejedo.-Castelar y después Sagasta en Burriana.-La última fleca de pan de maíz.-Clasificación de las tierras del término.-El Reglamento de Policía Rural.-Grandes lluvias y avenidas de los ríos ocasionan desgracias y desperfectos de consideración.-El Ingenio del camino de Onda.-El Cólera del 85.-El Juzgado de Instrucción.-El Mildiu.-Muere Alfonso XII y se encarga de la regencia su viuda María Cristina..	495
CAPÍTULO LXIV. —Noticiario cronológico del siglo XIX. (De 1887 a 1900).-El cambio de moneda.-El Matadero es trasladado del Plá a la calle de Colón.-El puesto Civil de la Guardia Civil es trasladado a Nules y Villarreal.-El Maestro Castelló y Tárrega.-Láminas de Propios.-Servicio de extinción de incendios y el toque de alarma. La Pescadería.-Censo de población.-La Ganadería.-El cólera del 90.-Reglamento del Matadero.-El Paludismo.-Los Gremios.-Ordenanzas municipales.-La calle de San Bartolomé es declarada carretera.-La viruela.-Les Carniserfes.-El alumbrado por electricidad.-El Paseo de Onda.-Solemnidades para conmemorar la entrada del siglo XX.....	505
CAPÍTULO LXV. —Noticiario cronológico del siglo XX. (De 1901 a 1918).-Principia el siglo XX. Certamen extraordinario.-Se concede a Burriana el título de ciudad.-D. José Canalejas y más tarde Navarro Reverter visitan a Burriana.-Exposición de Artes e Industrias.-Homenaje a D. Vicente Cantos.-La creu de Constantino.-La Señera Burrianense.-Consagración del Obispo Doctor D. Luis Perez.-La Marcha oficial de la ciudad.-El Maestro Selma.-La Guerra Europea produce fatales consecuencias en Burriana.-El puente sobre el río Seco.-El Director General de Obras Públicas viene a Burriana que pide «Barcos, Pan y Trabajo».-¡Sursum Corda!-Repatriados.-¡Maldita sea la guerra!-La epidemia gripal de 1918.....	515
CAPÍTULO LXVI. —Noticiario cronológico del siglo XX. (De 1919 a 1951).- Asamblea Pro-Cultura.-Burriana recibe entusiastamente a D. Jaime Chicharro.-Cultura musical.-Advenimiento de la Dictadura Militar.-El General Vives y después el General Primo de Rivera visitan a Burriana.-Valencia da el nombre de Burriana a una de sus hermosas calles.-Muere siendo Alcalde D. V. Escobar.-La primera Falla artística.-Proclamación de la segunda República Española.-El Gobierno Local de la República.-El primer Ayuntamiento republicano.-Los Frailes y las Monjas abandonan sus Conventos.-La religión en las Escuelas Nacionales.....	527
CAPÍTULO LXVII. —Noticiario cronológico del siglo XX. (Segunda mitad del año 1951).-Las Cortes Constituyentes de 1951.-Los tres Diputados burrianenses: D. Vicente Cantos Figuerola y D. Vicente Sales Musoles por la provincia de Castellón y D. Vicente Marco Miranda por la de Valencia.-Es elegido Alcalde D. Víctor	

Marín Puig.-La subasta para la reedificación de dos Grupos Escolares y la Fiesta del Libro.-Colocación de la primera piedra de los nuevos Grupos Escolares.-Promulgación de la Constitución Española y solemne posesión del primer Presidente de la República Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.-El actual Ayuntamiento de Burriana y Juzgado Municipal.-Conclusión.....	559
---	-----

PAUTA DE LÁMINAS

El Cid, Rodrigo Díaz de Vivar.....	81
D. Jaime I, el Conquistador.....	95
Rendición de Burriana (año 1233). Una vez en su poder las plazas de Ares y Morella, apréstase D. Jaime para el asedio de Burriana, que estaba muy bien defendida, y como resultase duro el rendirla, hubo un momento en que los magnates aragoneses se permitieron aconsejarle que desistiera de seguir adelante el cerco, a lo cual no quiso resignarse, antes al contrario, no paró hasta que hizo capitular a la población, la cual durante dos meses opuso tenaz resistencia a las acometidas de los sitiadores.	187
Caballero de la Orden de Montesa.....	205
Alfonso III celebra Cortes en Burriana donde jura los Fueros y Privilegios del Reino.....	211
Religioso de la Merced.....	249
Caballero de la Merced.....	249
Ábside de la Iglesia Parroquial.....	313
Notable escultura bizantina de Nira. Sra. de la Misericordia, Patrona popular de Burriana.....	325
Primer Claustro de las Escuelas Graduadas de Burriana (1924)....	361
Notable escultura de la Virgen del Pie de la Cruz, Patrona que fué de las Escuelas Graduadas de Burriana, en cuyo Museo se conserva actualmente.....	365
Forma en que se hace actualmente el embarque en nuestra playa....	397
Llevando las cajas de naranja a los vapores.....	401
Nombramiento a favor de D. Francisco Mayner, de Comandante del escuadrón de la Guardia Nacional de caballería de Burriana.	456
Valencia. Vista del Museo de Historia Natural de la Universidad y el esqueleto de la famosa ballena que fué encontrada en la playa de Burriana, destruidos por el fuego.....	487
Muerte del Teniente Rochera en brazos de su asistente, durante el sitio de Vich, el día 10 de enero de 1874. (De un cuadro pintado al óleo, existente en el Cuarto de Banderas del 8.º montado de Artillería, en Valencia.....)	497
R. D. concediendo a Burriana el título de Ciudad.....	515
La Señera burrianaense.....	521



Este libro se publica con el propósito de servir de guía a los viajeros que visitan la zona de las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, y de proporcionarles información sobre la flora y la fauna de esta zona, así como sobre las actividades turísticas que se pueden realizar en ella.

PLANTA DE LAS PÁGINAS

El Cerro Pelicón (Cerro de Pelicón) ...	10
El Cerro de las Animas ...	11
Reserva de Biosfera Tayrona ...	12
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	13
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	14
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	15
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	16
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	17
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	18
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	19
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	20
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	21
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	22
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	23
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	24
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	25
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	26
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	27
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	28
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	29
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	30
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	31
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	32
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	33
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	34
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	35
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	36
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	37
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	38
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	39
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	40
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	41
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	42
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	43
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	44
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	45
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	46
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	47
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	48
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	49
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	50
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	51
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	52
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	53
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	54
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	55
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	56
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	57
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	58
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	59
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	60
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	61
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	62
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	63
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	64
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	65
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	66
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	67
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	68
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	69
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	70
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	71
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	72
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	73
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	74
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	75
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	76
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	77
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	78
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	79
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	80
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	81
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	82
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	83
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	84
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	85
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	86
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	87
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	88
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	89
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	90
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	91
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	92
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	93
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	94
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	95
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	96
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	97
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	98
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	99
El Cerro de las Animas (Cerro de las Animas) ...	100

sbc de la biblioteca
de e
SOLER GODES

sée de la bibliothèque
SOLER GODES